



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN PERIODISMO
TRABAJO DE GRADO

**ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE DOS MEDIOS
IMPRESOS DURANTE EL TRIENIO ADECO**

DURÁN PADRINO, Mauricio José
VELASCO FIGUEREDO, Ignacio

Tutor:
HERNÁNDEZ, María Soledad

*A ti,
por acompañarme en cada paso que di, doy y daré*

Agradecimientos

A nuestros padres, quienes fueron nuestro primer ejemplo de amor, cariño y constancia

A nuestra tutora, María Soledad Hernández, por enseñarnos a estudiar la historia de una manera distinta y por siempre acompañarnos en esta aventura.

A todas aquellas grandes personas que conocimos en la universidad y que dejaron en nosotros una parte de ellos.

A la UCAB, por enseñarnos a ser ucabistas al mejor estilo MAGIS

A HNMUN, mi verdadera y más valiosa universidad

A LAMUN, que me permitió caminar entre grandes

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| MARCO TEÓRICO | 11 |
| <i>Discurso y poder de Norman Fairclough</i> | 11 |
| <i>Operacionalización del análisis discursivo de Sigfried Jager</i> | 11 |
| <i>Partido de Masas</i> | 12 |
| <i>República liberal democrática</i> | 13 |
| <i>República liberal autocrática</i> | 14 |
| MARCO CONTEXTUAL | 16 |
| <i>De la dictadura liberal regionalista a la república liberal democrática</i> | 16 |
| <i>La Revolución de octubre o el inicio de la reivindicación de la soberanía popular</i> | 23 |
| <i>Acción Democrática: el partido del pueblo para el pueblo</i> | 30 |
| <i>Rómulo Betancourt, de militante marxista a estadista social demócrata</i> | 30 |
| <i>La apertura postgomecista y la legalización de los partidos</i> | 34 |
| <i>La conspiración militar como tendencia</i> | 37 |
| <i>El Nacional</i> | 39 |
| <i>Revista SIC</i> | 40 |
| MARCO METODOLÓGICO..... | 43 |
| 3.1. <i>Tipo y diseño de la investigación</i> | 43 |
| 3.1.2 <i>Universo y muestra</i> | 44 |
| 3.2. <i>Análisis del discurso</i> | 45 |
| 1) <i>Estrategias de argumentación:</i> | 46 |
| 2) <i>Implicaciones e insinuaciones:</i> | 47 |
| 3) <i>Simbolismo colectivo o figuratividad:</i> | 47 |

| | |
|---|----|
| 4) Giros, refranes típicos vocabulario y estilo:..... | 47 |
| 5) Los actores: | 48 |
| 3.3 <i>Entrevista</i> | 48 |
| 3.3.1 <i>Perfiles de los entrevistados</i> | 48 |
| 3.4 <i>Encuestas</i> | 49 |
| 3.5 <i>Corpus de la investigación</i> | 51 |
| ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO | 52 |
| <i>Resultados de las encuestas y delimitación de la muestra</i> | 52 |
| Operacionalización del análisis..... | 55 |
| <i>18 de octubre de 1945, la Revolución de Octubre</i> | 55 |
| <i>Decreto 321</i> | 63 |
| <i>Elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente</i> | 71 |
| <i>Corpus de la investigación</i> | 78 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 80 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 83 |
| ÍNDICE DE ANEXOS | 85 |
| <i>Anexo A</i> | 85 |
| <i>Anexo B</i> | 86 |
| <i>Anexo C</i> | 87 |
| <i>Anexo D</i> | 88 |
| <i>Anexo E</i> | 89 |
| <i>Anexo F</i> | 90 |

RESUMEN

La finalidad de este trabajo de análisis discursivo es analizar la manera en la que la *Revista SIC* y el diario *El Nacional* reseñaron una serie de hitos relevantes en el proceso socio histórico vivido en Venezuela durante el gobierno de la Junta Revolucionaria. El período de estudio se delimitó desde el 18 de octubre de 1945, fecha del levantamiento militar en contra del general Isaías Medina Angarita, al 14 de diciembre de 1947, día de la proclamación de Rómulo Gallegos como primer presidente de la República por sufragio universal, directo y secreto. Se elaboró un contexto social e histórico exhaustivo de la realidad venezolana durante los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita para entender los hechos que derivaron en la denominada Revolución de Octubre. De igual manera, se hizo un estricto análisis de los autores más importantes en la gestación del levantamiento militar así como también de sus motivaciones y visión política e ideológica. Luego de haber dibujado el contexto en el que se desarrollaron los hitos a estudiar, la referencia teórica para el análisis discursivo fue el propuesto por Norman Fairclough en su libro *Discurso y Poder*. Para el análisis semántico y la demarcación de las formas de lenguaje a ser analizadas dentro de las piezas periodísticas, se usó como referencia el modelo propuesto por Siegfried Jager, el cual observa las estrategias argumentativas e insinuaciones existentes dentro de los discursos. Finalmente, las piezas compiladas siguiendo la metodología de Jager fueron analizados con base en su relación con las estructuras de poder imperantes, identificadas como “actores” en el proceso de revisión. Para seleccionar los hitos a los cuales se aplicó nuestra teoría de Análisis Crítico del Discurso (ACD) basada en Fairclough y Jager, se consultó mediante una encuesta a una muestra de expertos, quienes debían enumerar, en orden de importancia, tres hitos históricos de una muestra de 7 sobre la base de un criterio de relevancia histórica. Los resultados preliminares arrojaron que la *Revista SIC* mantuvo una posición fuertemente anticomunista y crítica durante el gobierno de la Junta Revolucionaria de gobierno, mientras que *El Nacional*, siendo un periódico de autor, apeló a la ecuanimidad en su revisión de los hechos y dirigió su discurso a una audiencia mucho más amplia y variada en comparación con el público de la *Revista SIC*.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze how the *Revista SIC* and the journal *El Nacional* noticed the social vibrancy happening in our country, Venezuela, during the government of the *Junta Revolucionaria*. The study takes place from October 18th, 1945, date where the *coup d'état* against Isaías Medina Angarita took place, until December 14th, 1947, date of proclamation of Rómulo Gallegos as the first elected president of Venezuela in a free, direct and universal electoral process. To understand the *Revolución de Octubre*, a socio-historical analysis of the Venezuelan contemporary society during the presidencies of Eleazar López Contreras and Isaías Medina Angarita takes place in this paper. An important research of the prominent actors of the military uprising, their political and ideological vision, also takes place in this work. After the complex analysis of the social and political environment, the main reference for the discourse analysis is the one proposed by Norman Fairclough in *Discourse and Social Change* (1992). Sigfried Jager and its method, based in the observation of argumentative strategies and insinuations present in the speeches, was the one elected for the semantic analysis and the language forms in the journalistic pieces. Finally, the compiled pieces, following the method by Jager where analyzed based on their relation with the power structures, identified as “actors” during the review. In order to select the milestones, to which we applied our Discourse Critical Analysis (DCA) theory based in the works by Fairclough and Jager, an expert panel was consulted; they should elect three different milestones in a seven based sample over a historical criterion. The preliminary results showed that the *Revista SIC* kept a strong, anticommunist, critical position towards the *Junta Revolucionaria* government, and, in the other hand *El Nacional* journal, despite being an author’s journal, kept a more inclusive, neutral, based-on-facts position, in order to reach a bigger, more diverse audience compared to the one of the *Revista SIC*.

INTRODUCCIÓN

El fin del ciclo “gomecista” llegó en 1945 con el derrocamiento del general Isaías Medina Angarita. Un golpe de estado ejecutado por un grupo de militantes de Acción Democrática (AD), liderados por Rómulo Betancourt y una logia militar, cuyo miembro más prominente fue Marcos Pérez Jiménez significó el arribo de una Junta Revolucionaria de Gobierno que cambiaría para siempre el curso de la historia nacional.

Aquel movimiento quedó señalado como la Revolución de Octubre (18 de octubre de 1945) por el desencadenamiento de las pasiones (Caballero, 1999), por las implicaciones que tuvo que enfrentar Venezuela, y por el cambio irreversible en el que transitó el país a raíz de ese levantamiento. Se iniciaba una etapa con dos nuevos actores en la política: el partido político y las Fuerzas Armadas institucionalizadas. Venezuela ganaría el derecho al sufragio en los tiempos de la Junta Revolucionaria de Gobierno para jamás perder la mística democrática; ni siquiera en la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, si bien fue perseguido y amainado, se derogó este derecho en su totalidad

La Revolución de Octubre fue importante no solo por la transición a la república liberal democrática (Germán Carrera Damas, 2013), sino por la incorporación de los ciudadanos a la vida política. La aparición del partido político como vehículo hacia la politización de la sociedad también fue determinante. Por primera vez en la historia republicana, la sociedad se logró organizar, participar en la toma de decisiones y dirigir su rumbo como país.

La necesidad de ejecutar una línea de acción coherente llevó a la Junta Revolucionaria de Gobierno a crear la Asamblea Constituyente, lo permitió, por primera vez a través del ejercicio del voto popular, la elaboración y entrada en vigor de la Constitución de 1947 (Consalvi, 2010). Constituida el 19 de octubre de 1945,

el principio conductor de la Junta encabezada por Rómulo Betancourt fue consagrar el derecho a la elección libre, directa y universal permitiendo. Fue así como Venezuela, ahora democrática, entró con un siglo de atraso a la sociedad de masas.

El sufragio directo, materializado en la elección de Rómulo Gallegos, fue la reivindicación definitiva de la soberanía popular. Con la libertad de prensa, impensable en los tiempos del gomecismo, la opinión pública por primera vez estaba informando de lo que sucedía tanto dentro como fuera del país y se convirtió en un ente de control crítico a la gestión gubernamental. Con el periódico libre de censura, el venezolano estuvo por primera vez enterado de la realidad que lo rodeaba dentro y fuera de los confines de su nación.

La relevancia que tuvieron los medios impresos durante los años de la Junta Revolucionaria de Gobierno fue protagónica en cuanto ayudó al pueblo a forjar una identidad propia. Ante la disyuntiva del estricto control militar y caudillista frente a la pluralidad de la democracia, fue la prensa escrita la que ayudó al venezolano a formar criterio y a participar en lo público de una manera distinta al sufragio. Si el partido político, reafirmado en este período, fue el vehículo de tránsito a la vida política, fue el periódico el que ayudó al pueblo a ser crítico y contralor de las acciones de sus gobernantes.

Es por esta razón que este trabajo abordará el estudio de dos importantes medios impresos de la época (*El Nacional* y *Revista SIC*) desde la teoría de análisis discursivo de Fairclough, el cual delimita el objeto de estudio a partir de un análisis minucioso del contexto histórico, político y social del medio y la relación de su discurso con las estructuras de poder imperantes.

A fin de sintetizar el análisis de *El Nacional* y la *Revista SIC* como conductores de la opinión pública durante el denominado Trienio Adeco, se estudiará la valoración que estos hagan de una serie de hitos históricos esenciales al proceso histórico que tuvo a la Junta Revolucionaria de Gobierno a la cabeza.

Finalmente, este trabajo de investigación se basará en la operacionalización del análisis discursivo propuesto por Siegfried Jager para sintetizar la gran cantidad de datos revisados en una sola pieza de análisis coherente que arroje resultados cualitativos tangibles y verificables.

MARCO TEÓRICO

Discurso y poder de Norman Fairclough

Los análisis de medios de comunicación y mensajes se dividen en categorías, entre algunas, se encuentra el análisis del discurso, que subraya el hecho evidente de que los mensajes de los medios son tipos específicos de habla y texto. Las teorías y métodos del nuevo campo interdisciplinario del discurso pueden llevar a comprender una explicación más sistemática y explícita de las estructuras de los mensajes de los medios (Jensen y Jankowski, 1993).

En Venezuela, el análisis del discurso ha sido objeto de estudio de diversos investigadores en áreas entendidas como la comunicación social, la lingüística o la sociología. Como principal referencia dentro de esta disciplina encontramos a la profesora Adriana Bolívar, de quien tomamos como referencia el libro *Haciendo discurso* y quien se ha dedicado a la investigación del análisis crítico del discurso político y académico y otros temas relacionados con la lectura y la escritura.

El tipo de análisis utilizado en esta investigación trasciende a una variante del análisis del discurso, llamado Análisis Crítico del Discurso (ACD), también conocido como Análisis Pragmático del Discurso, cuya teoría está fundada en la obra de Norman Fairclough (1989), *Language and Power*, que busca determinar las relaciones de poder existentes en un determinado mensaje discursivo.

Operacionalización del análisis discursivo de Sigfried Jager

El análisis discursivo propuesto por Sigfried Jager, a diferencia de Fairclough, se caracteriza por la recolección de datos y procesamiento del mensaje centrado en el contexto, en el caso de la presente investigación, político e histórica junto a la superficie textual y los instrumentos retóricos.

En ese sentido, el análisis discursivo propuesto por Jager se enfoca en identificar cómo el discurso influye en las creencias compartidas o representaciones sociales, ya que consideran que constituyen los principales medios de dominación social. Como manifiesta Jager: “La cohesión de los discursos se produce o se ve garantizada por sistemas de simbolismo colectivo” (Entre las culturas: caminos fronterizos en el análisis del discurso, s.f., recuperado de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n03/DS2\(3\)Jaeger.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n03/DS2(3)Jaeger.pdf))

Partido de Masas

Los partidos de masas se definen como entidades de interés público que se enfocan en la población basándose en los atractivos de sus líderes, en la construcción de una organización sólida y en una amplia base de afiliados que aportan económicamente al partido. Además, pueden establecer lazos con organizaciones externas como sindicatos, entidades religiosas y medios de comunicación (García Ruiz, 2010, p. 228).

En Venezuela los partidos de masas participaron en una democracia de masas según explica Juan Carlos Rey (2009):

La instauración del sufragio universal, que llevó a la democracia de masas, junto a la creación y desarrollo de los partidos de masas, que inevitablemente la acompañaron, significó un cambio radical de los supuestos sobre los cuales había venido funcionando la democracia representativa. (p. 24)

Los partidos de masa, históricamente, han representado intereses de clase, que permitió una facilidad en la identificación de las masas con el mismo. Además, los intereses particulares influyen directamente en la participación política de la sociedad.

Sobre lo anterior, Juan Carlos Rey (2009) explica la evolución de partidos de opinión a partidos de masa en una democracia de masas que se practicaba en el territorio nacional:

Durante la época, los partidos existentes eran “partidos de opinión” (...), que buscaban sostener puntos de vista diferentes acerca del interés público. Además, los miembros de tales partidos que resultaban elegidos para ocupar posiciones parlamentarias, no estaban sujetos a mandato de sus electores, y tampoco estaban sometidos a una disciplina partidista que les obligara a votar en el Parlamento de una manera determinada (...). Los partidos de masa, en cambio, proclamaban abiertamente que representaban intereses de clase o corporativos diversos; y, por otra parte, cuando un miembro de tales partidos es elegido para ocupar una función parlamentaria, no tiene libertad de voto, sino que actúa como un verdadero agente, a nombre de los intereses particulares que representa y sujeto a la disciplina y a las instrucciones precisas de su partido. (p.25)

República liberal democrática

La República liberal democrática, cuya instauración se inició en 1945-1946 se caracteriza, según Carrera Damas (2013) por el rescate de la soberanía popular y su vigencia plena y ampliada, cual se ilustra en la presente obra (p. 48).

Con respecto a lo anterior, Germán Carrera Damas (2013) agrega:

Se caracterizan en función de la vigencia o no, y el pleno juicio de la soberanía popular, como fundamento de los procedimientos y la práctica de los tres criterios básicos, válidos para calibrar el significado democrático de un régimen sociopolítico: la formación del Poder Público y la finalidad del Poder Público. A su vez, las tres modalidades del Poder Público enunciadas, se hallan insertas en el Proyecto Nacional, que fundado en la soberanía nacional, ha normado los esfuerzos por instaurar el régimen sociopolítico republicano desde los inicios de la crisis de la monarquía colonial. (p. 47)

A los efectos de este trabajo y para facilitar la delimitación entre períodos históricos, se tomarán en cuenta los términos república liberal autocrática, dictadura liberal

regionalista y república liberal democrática como las fases concernientes al proceso comprendido entre el inicio de la reivindicación de la soberanía popular, entendido como la consagración del derecho al sufragio, y el primer ejercicio de la soberanía, materializado en la elección popular de Rómulo Gallegos a la Presidencia de la República.

República liberal autocrática

Se entiende la república liberal autocrática como el período instaurado a partir de la ruptura de la República de Colombia, alias Gran Colombia en 1830 y perduró hasta 1945-1946 con la Revolución de octubre, como se llamó al alzamiento militar del 18 de octubre de 1945.

Germán Carrera Damas (2013), quien acuña este término comenta lo siguiente: “La República liberal autocrática, caracterizada por el secuestro de la soberanía, aunque enmarcado formalmente en el ordenamiento constitucional liberal, se rige por el ejercicio autocrático del Poder Público (p. 48).

Sobre este período histórico, Germán Carrera Damas (2010) hace referencia a esta república como el origen del militarismo en Venezuela, que puede entenderse, además, en dos fases: Una de predominio absoluto del control militar y otra de manifestación de repercusiones, en ese predominio, de los condicionantes generados por la creciente inserción de Venezuela en procesos internacionales de alcance universal (p. 25).

En la República liberal autocrática, el militarismo se ejerció en los procedimientos de formación, ejercicio y finalidad del poder público, e hizo culto a Bolívar, como segunda religión de los venezolanos, vuelta una especie de religión de Estado.

Como fase final de esta República, Germán Carrera Damas engloba a los gobiernos de la década postgomecista bajo un período que denomina dictadura liberal regionalista, caracterizada por una apertura social en incremento y la formación de

numerosos partidos políticos aunado a una mayor libertad de prensa (Carrera Damas, 2013).

MARCO CONTEXTUAL

De la dictadura liberal regionalista a la república liberal democrática

El movimiento del 18 de octubre de 1945, conocido como “Revolución de Octubre”, sentó las bases para el surgimiento de una república democrática moderna en Venezuela, sustituyendo a la República Liberal Autocrática, vigente desde la escisión de la Gran Colombia, y cuya fase final se da durante los gobiernos de los generales tachirenses Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. Sobre el particular, Antonio García Ponce señala:

El decenio 1935-1945 comienza con una situación, en la que la muerte del General Juan Vicente Gómez resquebraja los pilares en los que se asentaba la clausura total de los derechos ciudadanos y las libertades públicas, mantenida por el dominio de una persona que concentraba en sus manos el control de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a través del control de la Fuerza Armada y los cuerpos policiales de seguridad. (2010, p.9)

Tanto Manuel Caballero (1999) como Carrera Damas (2013) dibujan paralelismos entre la denominada “Revolución de Octubre” de 1945 y la Revolución de Abril de 1870, que permite la llegada al poder de los liberales amarillos de Antonio Guzmán Blanco. Caballero (1999) destaca tres áreas de coincidencia entre ambos movimientos:

La primera es la ubicación de un problema central a resolver para que la sociedad llegue a sufrir ese cambio sustantivo que caracteriza a toda revolución (...). En segundo lugar, que ese problema se haya hecho nacional, (...) sea en verdad la voluntad de la nación entera. Y finalmente, impulsar su solución hasta la última consecuencia, que se vuelva irreversible. (p.89)

En octubre de 1945, el problema que buscaban resolver los militares, organizados bajo una especie de logia denominada Unión Militar Patriótica, y los principales líderes del partido Acción Democrática difería del de los liberales amarillos. El Estado, en su forma liberal y autocrática, ya había sido fundado y consolidado por los gomecistas, a diferencia de las instituciones, antes de 1870. Sin embargo, como reitera Caballero (1999), el pueblo venezolano antes del 18 de octubre no veía el Estado como un “conjunto de instituciones verdaderamente nacionales y no simplemente gubernamentales” (p.89). Entonces, concluye Caballero, la razón de ser del movimiento subversivo, que será explicado con mayor profundidad en este trabajo, fue la democratización de Venezuela y no la liberalización del país que condujo Guzmán Blanco.

El epíteto “liberal” acompañó a gran parte de los gobiernos de Venezuela y se convirtió en la cualidad más repetida, desde los tiempos de *El Venezolano* y el Partido Liberal de 1840. Sobre esta realidad, Manuel Caballero (1999) comenta en su libro *Las crisis de la Venezuela contemporánea*: “Hasta el final del siglo XIX, todo el que quiera hacer política en Venezuela deberá cubrirse con la inmensa bandera del Partido Liberal de 1840” (p. 90). Tanto Falcón, Guzmán Blanco, Crespo, Andueza, Rojas Paúl, Andrade y Juan Vicente Gómez pregonaban los ideales del liberalismo, y en nombre de este buscaban liberalizar a la nación.

Las postrimerías de la república liberal autocrática transcurrieron bajo el sistema de gobierno de la dictadura liberal regionalista, que, en esencia, tenía como condición *sine qua non* que para detentar el poder se debía ser militar, tachirense y gomecista. El presidente era visto como “Gran Elector”, siendo él quien concentraba la mayor cuota de poder cuando tocaba elegir a su sucesor con base en el criterio mencionado anteriormente. De allí el carácter regionalista de la dictadura.

Desde la última constitución del gobierno de Gómez, vigente en 1931, hasta la última del post-gomecismo, promulgada en 1945, la elección del presidente de la República se hacía mediante una votación de tercer grado. Sobre esta realidad, comenta Simón

Alberto Consalvi (2010): “La Constitución de 1945 (...), proclamada como la gran reforma del presidente Medina, en su artículo 100 acoge el método de 1931, sin cambiar ni una coma (...)” (p. 24).

El referido artículo 96 de la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela (1931) establecía:

Dentro de los primeros quince días de su instalación, en el año que comience el respectivo período, se reunirán en Congreso las Cámaras del Senado y de Diputados para hacer la elección del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela. (Título VI: del Poder Ejecutivo)

De acuerdo con Germán Carrera Damas, en su obra *El Rómulo Histórico* (2010), la ineficacia gubernamental y administrativa de la dictadura liberal regionalista queda en evidencia con la propuesta del *Programa de febrero* de López Contreras el 21 de febrero de 1936, motivada por las protestas estudiantiles y populares del 14 de febrero de ese mismo año.

Tras ceder a la presión popular del 14 de febrero, López Contreras admite en su despacho a una delegación de los protestantes; Jóvito Villalba, quien la encabeza, y enuncia en un pliego, las reivindicaciones que exige la masa ubicada en las afueras del Palacio de Miraflores: “Restablecimiento de las garantías constitucionales, castigo de los responsables de la masacre de esa mañana, respeto a la libertad de asociación, luz verde para la creación de partidos políticos y sindicatos” (Ochoa Briceño, 1994, p. 195). Estas exigencias dieron pie a los rubros de acción¹ contenidos dentro del *Programa de febrero*.

¹ Higiene pública y asistencia social, lucha contra el paludismo, masificación de la educación, reorganización de la administración pública, entre otras

Con respecto a estas medidas que debía tomar el Ejecutivo, para revertir la precaria situación nacional, Germán Carrera Damas (2013) opina:

El listado de lo que había que hacer es un reconocimiento de la ineficacia gubernamental y administrativa; a la par de la admisión de su responsabilidad en ello de parte de los sucesores del gomecismo, quienes arbitraron el mencionado programa con el propósito de perpetuarse en el poder, lanzando al pueblo tras una ilusión de bienestar. (p. 113)

Como sentencia Antonio García Ponce (2010), la presidencia de López se va a caracterizar por la “confrontación entre un gobierno poco proclive a la apertura democrática y una corriente partidista y de opinión con fuertes raíces en el seno de la población” (p.43). La legalización de 20 partidos y organizaciones políticas de importancia y la pérdida de rigor por parte de la censura a la prensa le permitieron al pueblo venezolano agruparse detrás sus exigencias democráticas, mermando así el control del Poder Ejecutivo por sobre todos los demás aspectos de la vida civil. Esto marcó el ocaso de la república liberal autocrática.

En su último mensaje ante el Congreso Nacional, López Contreras pone de manifiesto el anacronismo que significaba la elección del presidente de la República como se hacía desde la época de Gómez. Consalvi (2010) cita sus palabras en el discurso pronunciado el 19 de abril de 1941:

Hemos logrado una conciencia social preparada para la culminación de las prácticas democráticas, y estoy seguro de que continuando esa proyección del régimen que dejo establecido, lograremos llegar en un día no lejano a conquistas más amplias, en primer término a la instauración del voto directo para la elección del Primer Magistrado Nacional. (p.14)

No obstante, el discurso de López Contreras, los designios de la dictadura liberal regionalista prevalecieron y el General Isaías Medina Angarita fue electo presidente de la República en 1941 con 130 votos, frente a 13 votos otorgados a la “candidatura

simbólica” de Rómulo Gallegos. A pesar de la derrota, el autor de *Doña Bárbara* tuvo la oportunidad de hacer una campaña por las ciudades principales del país, dando cabida popular a las exigencias democráticas del recientemente fundado partido Acción Democrática.

A pesar de que el sucesor de López Contreras no fue electo por el pueblo, la apertura de su gobierno de “Voy sin prisa pero sin pausa” traería cambios irreversibles a la vida política venezolana. Manuel Caballero (1999) destaca la aparición de la prensa libre y la creación de los partidos políticos como forma de dar legitimidad a los gobiernos: “Desde entonces, no hay un solo paso que se intente dar en el terreno político donde no esté presente el partido político (...). Así, el partido del general Medina Angarita terminará llamándose Partido Democrático” (p. 75).

En sus 4 años de Gobierno, Isaías Medina Angarita no se hizo eco del anhelo popular por la elección directa de la Primera Magistratura. Pese a que el 25 de mayo de 1944 el presidente del senado pidió el estudio de una reforma parcial de la Constitución de 1936, el sufragio directo se hizo esperar.

El 23 de mayo de 1945, el senador Jóvito Villalba, con el respaldo de una cantidad importante de parlamentarios, propuso reformar la Constitución, exigiendo el sufragio universal y directo para la elección del presidente de la República. Sin embargo, una contraorden gubernamental frustró sus aspiraciones. La tan esperada reforma constitucional de 1945 reafirmó en su artículo 100 la elección indirecta y en tercer grado del presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

El clamor popular por la democratización y la pretensión del retorno al poder del ex presidente López Contreras sembraban zozobra en las filas del Partido Democrático Venezolano, PDV, (partido del medinismo). A esta candidatura, hace referencia indirecta el presidente Medina en su cuarto y último mensaje al Congreso el 21 de abril de 1945, pidiendo a los parlamentarios “servir a los intereses de la Nación, pasando por sobre deleznable conveniencias”. Sobre esto, comenta Consalvi (2010): “¿A qué aludía el presidente? Obviamente al ex Presidente López Contreras, cuya

candidatura erosionaba de manera visible las filas del partido de Gobierno, poniendo en serias dificultades al Gran Elector” (p.25).

Al referirse a la revuelta militar que estalló el 18 de octubre de 1945 para sellar el destino de la república liberal autocrática, Manuel Caballero (1999) expone dos razones desencadenantes: la pérdida de autoridad en el ejército por el distanciamiento entre sus máximos jefes (López Contreras y Medina Angarita, ahora aliado del Partido Comunista); y la inagotable crítica por parte de los partidos de oposición y los periódicos que fustigaban al gobierno (tal es el caso de *El País*, afín a Acción Democrática).

Por su relevancia en relación con los objetivos de este trabajo de grado, destacamos el rol que tuvieron los periódicos durante el gobierno de Medina, el cual Manuel Caballero (1999) expone: “El periódico y el partido hacían una oposición sistemática, y era la primera vez que eso se conocía en el país sin que derivase en una insurrección” (p.82). Los temas más recurrentes en las editoriales: la corrupción administrativa y la naturaleza injusta de la elección en los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los temas más criticados por los diarios de la época constituyeron las primeras realidades a mejorar por el gobierno de la Junta Revolucionaria, instalada luego del golpe de estado, y las bases de la república liberal democrática. Manuel Caballero (1999) destaca tres cambios irreversibles relacionados que se desencadenarían luego del éxito del golpe de 1945: en primer lugar, aparecerían el partido político y el ejército como dos nuevos actores principales del escenario político venezolano; en segundo lugar, se cristalizó el voto universal, directo y secreto como manifestación de la voluntad de las masas; y, por último, el voto desplazaría a la violencia, indefectiblemente y por varias décadas, como forma predilecta para dirimir los conflictos en la sociedad.

En cuanto a la lucha contra la corrupción y el peculado doloso, la Junta Revolucionaria de Gobierno sentaría como principio la responsabilidad

administrativa de los funcionarios mediante decreto emitido el 28 de noviembre de 1945. El Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, como se llamaría la figura jurídica encargada de juzgar a los corruptos, buscó estimular la ejemplaridad ética de los altos funcionarios, de carácter esencial en la naciente república liberal democrática. De esta manera, escribe Carrera Damas (2013) citando a Betancourt: “Queda demostrado que en Venezuela se puede gobernar sin robar” (p. 148).

La hegemonía política de Acción Democrática y el revanchismo desbocado de las juntas de peculado constituyeron, en la opinión de varios expertos y dolientes del medinismo —como Arturo Uslar Pietri—, las razones por las cuales se consolidó una fuerte oposición al gobierno de la Junta Revolucionaria. Sin embargo, la interrupción de la república liberal democrática en 1958 vendría de la mano de las Fuerzas Armadas.

Antes de hacer un juicio de valor acerca del principal partido político del país y su rol en la transición a la república liberal democrática, es necesario reflexionar sobre la situación de Venezuela durante los años del post-gomecismo. Un pueblo asediado por los embates de la enfermedad, el analfabetismo y el aislamiento, carecía de una unidad formal que les permitiera identificarse como venezolanos y participar en el rumbo de su país. Partiendo de lo anterior, Germán Carrera Damas refuerza la idea del rol del partido político en la consolidación del pueblo venezolano:

En Venezuela no existía nada que uniera al tachirenses con el oriental; al zuliano con el llanero. Eso cambió con el partido político. A partir de la creación de Acción Democrática o Copei, ya no solo eras tachirenses o zuliano; eras tachirenses de Acción Democrática o zuliano de Copei. Ahora había algo que los unía. El partido político llegó a vincular al venezolano independientemente de dónde naciera. (G. Carrera, entrevista personal, agosto 25, 2016).

El período de gobierno de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que obtuvo el poder tras el alzamiento del 18 de octubre de 1945, no solo marcó el ocaso de

la república liberal autocrática; el denominado Trienio Adeco constituyó una verdadera apología de poder civil, reafirmado en la participación inédita de las masas en el porvenir nacional y en la síntesis de la democracia en Venezuela, que se consumó con la elección, mediante voto universal directo, de Rómulo Gallegos en diciembre de 1947.

Sobre el protagonismo que tuvo Rómulo Betancourt, líder de la Junta, en la instauración de la república liberal democrática en Venezuela, Germán Carrera Damas concluye:

Fue capaz de sintetizar la teoría de la democracia, de formular la estrategia orientadora de su instauración, de diseñar las tácticas conducentes a su conversión en un régimen sociopolítico liberal democrático, de promover la organización del instrumento partidista requerido para esos efectos, y de dirigir ese instrumento en la lucha correspondiente. (2013, p. 478).

La Revolución de octubre o el inicio de la reivindicación de la soberanía popular

El 18 de octubre de 1945 estalla en Venezuela un levantamiento militar que, días después y casi sin derramamientos de sangre o resistencia significativa, termina con el último gobierno de la dictadura liberal regionalista: el del general Isaías Medina Angarita.

Los autores detrás de la insurrección fueron parte de un movimiento cívico militar entre las dos agrupaciones más importantes de sus gremios respectivos: el partido Acción Democrática, primer partido de masas del país, y la Unión Patriótica Militar, en la que destacan el mayor Marcos Pérez Jiménez, los tenientes Martín Márquez, Francisco Gutiérrez, Horacio López Conde y Carlos Morales.

A pesar de su carácter civilista en cuanto a la búsqueda del poder, el golpe del 18 de octubre de 1945 no fue, como lo admitiría años más tarde el propio Betancourt, un movimiento cívico militar en esencia, sino, explica Caballero (1999): “Un

pronunciamiento militar con el apoyo de un pequeño grupo de civiles, apoyo que se amplió considerablemente cuando se supo que el grupo estaba formado por dirigentes del partido Acción Democrática” (p.77).

Partiendo de lo anterior, se podría sostener que los militares tuvieron el rol fundamental en la consumación del levantamiento. Las razones que los llevaron a actuar, iban desde la búsqueda de reivindicaciones para los mandos medios y bajos del Ejército, hasta la pérdida de liderazgo de los viejos generales del gomecismo, quienes habían alcanzado sus rangos a través de la experiencia en el campo de batalla y no mediante la formación en la Academia.

La Segunda Guerra Mundial y la Ley de Hidrocarburos de 1943 fueron aliciente para la modernización de las Fuerzas Armadas. Desde 1941, hasta poco tiempo antes del alzamiento, llega a Venezuela el excedente de armamento de los Aliados, quienes ven el valor estratégico de actualizar a los ejércitos de América Latina. De igual manera, el nuevo régimen legal de la explotación petrolera le permitió al Estado contar con recursos nunca antes vistos para reforzar e institucionalizar al sector militar.

Las tensiones entre los rangos medios y la vieja guardia de generales gomecistas fue exacerbada por dos razones fundamentales: una profunda diferencia generacional en cuanto a formación y estudios, y una situación social precaria que vivían los nuevos oficiales formados en la Academia, quienes carecían de estatus y no eran bien remunerados. Sobre esto, comenta Caballero (1999):

Los oficiales más jóvenes, muchos de ellos con estudios en Venezuela o en el extranjero, con sobrada razón se juzgaban superiores en su desarrollo intelectual a los viejos generales cuyos rangos habían sido conseguidos sin el menor rigor de estudios, generalmente por propia designación y, en el mejor de los casos, en campos de batalla extinguidos hacía más de medio siglo. (p. 78)

A pesar de la costumbre de adjudicar la autoría de la denominada Revolución de octubre a los miembros más prominentes de Acción Democrática, Marco Tulio Bruni Celli, autor de *El 18 de octubre de 1945*, sostiene que los militares buscaron al partido y no al revés: “Fueron los jóvenes militares agrupados en la organización llamada Unión Patriótica Militar, que desde 1942 (...) ya venían preparando el movimiento subversivo, quienes, ya bien avanzados los preparativos, se acercaron a los dirigentes de Acción Democrática” (Bruni Celli, 2014, p. 64).

El acercamiento entre los miembros del partido más grande de Venezuela y la agrupación militar revolucionaria, ocurrió durante los primeros días de junio de 1945, apenas cuatro meses antes del día del pronunciamiento. Basado en los testimonios de los oficiales que participaron, Bruni Celli pudo concluir:

Fue solo después de una cuidadosa evaluación, de calibrar el prestigio de los distintos grupos, de estudiar los antecedentes, ideas y pensamiento de personalidades independientes y de analizar las fortalezas y debilidades de los distintos partidos (...) que finalmente, y hasta por descarte, decidieron acercarse a los dirigentes de Acción Democrática. (2014, p. 65)

Antes de la conspiración militar que concluyó con el golpe de 1945, diversas fuentes testimoniales (Bruni Celli, 2014) afirman la existencia de al menos dos conatos conspirativos previos dentro de las Fuerzas Armadas; en ambos los militares se acercaron sin éxito a Acción Democrática, quienes no solo rechazaron la propuesta, sino se empeñaron en disuadirlos de cualquier solución por la vía de la violencia.

Más allá de la candidatura frustrada de Diógenes Escalante, quien tenía el apoyo oficial y opositor para ser electo presidente en 1946, la reforma constitucional de 1945 cambió la opinión de Rómulo Betancourt con respecto a la solución militar a la coyuntura política. Con respecto a lo anterior, explica Bruni Celli (2014):

Ya para entonces había un ambiente de desasosiego y pesimismo por la división que se había producido en la élite tradicional (...) y por la torpe

resistencia que oponía un sector de la élite gobernante al clamor de consagrar e incorporar en la próxima reforma de la Constitución el derecho a la participación directa y universal en la elección del Congreso y del presidente de la República. (p. 68)

En su libro *Venezuela, política y petróleo*, Rómulo Betancourt describe con detalles los antecedentes y preparativos del 18 de octubre de 1945, dando fe de los términos y la insistencia, inclusive durante los cuatro meses previos, en evitar el estallido y alcanzar un arreglo político con el gobierno de Medina. ¿Qué llevó entonces al primer partido de masas del país a acompañar la aventura militar hasta sus últimas consecuencias? Bruni Celli (2014) explica: “Al parecer en los últimos tres meses previos a los sucesos del 18 de octubre, la conspiración se había convertido en la mente de la mayoría de los militares comprometidos en una verdadera obsesión” (p.69).

Fue el doctor Edmundo Fernández quien, en junio de 1945, le confió a Rómulo Betancourt que un grupo de militares jóvenes deseaba entrevistarse con él. A la reunión posterior con los dirigentes de Acción Democrática concurren, en ropa de civil, el mayor Marcos Pérez Jiménez, y los tenientes Martín Márquez Áñez, Horacio López Cónde y Carlos Morales. Como lo cita Consalvi (2010), las palabras del Mayor Marcos Pérez Jiménez en esa reunión fueron: “Hemos llegado a la conclusión del que el civil que deberá presidir el gobierno provisional sea usted, señor Betancourt” (p.47).

La respuesta de Betancourt no fue inmediata a la propuesta de Pérez Jiménez. En su libro *La Verdad Inédita*, Ana Mercedes Pérez (1975) toma nota de las declaraciones de Edmundo Fernández, enlace entre los militares conspirativos y los civiles de Acción Democrática, quien asegura que la respuesta de Betancourt fue: “No nos pertenecemos a nosotros mismos, sino a nuestro partido” (p. 127). De esa forma, dejó por sentado el líder del primer partido de masas del país que la decisión de sumarse al complot contra el gobierno de Medina no sería inconsulta.

En los meses previos al 18 de octubre de 1945 se solidificarían las bases de la alianza cívico militar. Al respecto, Bruni Celli (2014) explica:

A partir de aquella noche (6 de junio de 1945) se celebraron varias reuniones en las que ambas partes (...) se habrían puesto de acuerdo sobre la naturaleza, integración y orientación, así como sobre el programa sociopolítico a cumplir por el gobierno que surgiría del triunfo de la insurrección. (p. 98)

Como fue descrito con anterioridad, los militares de la Unión Patriótica consideraron a varios partidos y agrupaciones políticas como copartícipes en su conjuración. Sin embargo, Acción Democrática les conseguiría, además de legitimación popular, prestigio e idealización por parte del pueblo venezolano. De este modo lo describe Caballero (1999): “AD (Acción Democrática) era la ‘mayoría más grande’ en toda la historia de Venezuela: casi 80 por ciento del electorado (...). Así, Pérez Jiménez, Vargas, Delgado, se convirtieron en héroes populares” (p. 93).

Pese a que se podría alegar que el acercamiento entre los principales líderes de Acción Democrática y los líderes de la Unión Patriótica se dio por una razón instrumental, es pertinente destacar el propósito que perseguían los civiles de la Junta en su pugna por el poder: instaurar un régimen civilista.

Para hacerse una imagen de lo anterior, es necesario reflexionar sobre la situación de Venezuela durante los años del post-gomecismo. Un pueblo asediado por los embates de la enfermedad, el analfabetismo y el aislamiento, carecía de una unidad formal que les permitiera identificarse como venezolanos y participar en el rumbo de su país. Partiendo de lo anterior, Germán Carrera Damas, refuerza la idea del rol del partido político en la consolidación del pueblo venezolano:

En Venezuela no existía nada que uniera al tachirenses con el oriental; al zuliano con el llanero. Eso cambió con el partido político. A partir de la creación de Acción Democrática o Copei, ya no solo eras tachirenses o zuliano; eras tachirenses de Acción Democrática o zuliano de Copei. Ahora había algo

que los unía. El partido político llegó a vincular al partido al venezolano independientemente de dónde naciera. (G. Carrera, entrevista personal, julio 18, 2016).

Por otro lado, el gobierno de Medina parecía no estar dispuesto a aceptar la tesis de la soberanía popular que defendían Betancourt y los otros miembros civiles de la Junta. Aislado en el consejo de notables, el gobierno del Partido Democrático Venezolano, se muestra reacio en todo momento a la instauración de la democracia burguesa. Elías Pino Iturrieta (2009) se refiere a lo anterior en su libro *Venezuela metida en cintura*:

AD pregona desde 1941 las virtudes del sufragio universal, directo y secreto, pero ni siquiera los corifeos más luminosos del PDV simpatizan con ese discurso que ha logrado calar en el ánimo del pueblo. Los notables pretenden limitar la selección del delfín al interior de su capilla, buscando exclusivamente entre los personajes de la alta burocracia el nombre del continuador del medinismo. (p.118).

El pecado original, como califica Elías Pino la negativa democrática de Medina, el nombramiento de Ángel Biaggini como sucesor a la presidencia y la negación del derecho al sufragio universal en la reforma constitucional de 1945 constituyen razones importantes para el desencadenamiento de los hechos el 18 de octubre de 1945. Sin embargo, el deseo de participación política por parte del pueblo, sin precedentes en la historia republicana, fue la que le otorgó legitimidad y carácter revolucionario al alzamiento militar que devino en el primer gobierno civilista.

En una conversación sostenida con Germán Carrera Damas el 25 de agosto de 2016, el historiador destacó la importancia del discurso de Rómulo Betancourt la noche del 17 de octubre de 1945 en el Nuevo Circo: “Rómulo Betancourt habló por el partido y no por él mismo. En esa despersonalización supo expresar elocuentemente los anhelos quienes lo escuchaban; hubo identificación total con el pueblo que deseaba participar y conducir su destino. Una apología del poder civil”.

Betancourt se expresó sin reservas esa noche del 17 de octubre de 1945. “El toro por los cuernos y las cosas por su nombre”, retumbaron las palabras del líder de Acción Democrática en el Nuevo Circo. Con respecto a célebre discurso, Consalvi (2010) opina: “Definió el proceso perfectamente realizable dentro del mecanismo constitucional si no hubiera dentro de las dos facciones del régimen (Medina y López) el deseo de perpetuarse en el gobierno” (p.37). Las palabras de Betancourt, probablemente de las más importantes de su carrera, le otorgaron el carácter de Revolución al alzamiento militar de octubre:

¿Es que un pueblo libre, de libertadores, puede continuar admitiendo que cada cinco años sea un hombre o una camarilla quien le imponga gobernante? ¿Es que no puede nadie más gobernar a Venezuela que algunos de los escasos hombres que quedan del grupo político que viene monopolizando la presidencia de la República? ¿Es que somos colectivamente una nación de dementes o de serviles crónicos, obligados a estar siempre conducidos por el cayado de unos cuantos tutores? (...). Y entonces llegamos a la conclusión de que era sonado el momento en que volviéramos a aquella consigna que se abandonó en 1936, aquella consigna cuyo triunfo hubiera impedido la continuidad del hilo constitucional gomecista; aquella consigna cuyo triunfo hubiera impedido lo que en definitiva sucedió: que el Estado de facto gomecista, los jueces gomecistas, recibieron una lechada de juricidad mentirosa. (Betancourt, 1979, p.60)

De esta manera, Betancourt materializa los fines revolucionarios del complot militar que se gestaba desde junio: el cambio de régimen, no solo de gobierno, la instauración de un gobierno civilista, y el inicio de la reivindicación de la soberanía popular. Fue así como, mediante lo que Caballero (1999) llama un levantamiento militar clásico y una revolución a la venezolana, muere la centenaria república liberal autocrática, como la denomina Germán Carrera Damas, (o dictadura liberal regionalista) y comienza la república liberal democrática.

Acción Democrática: el partido del pueblo para el pueblo

Acción Democrática fue el centro de la vida política y social durante buena parte del siglo XX en Venezuela. Como se dijo con anterioridad, los partidos políticos de masas fueron el agente unificador de un país desarticulado y enfermo que, tras numerosas guerras civiles y gobiernos de caudillos, no hallaba una identidad real como pueblo.

Para ilustrar la importancia social y política que tuvo este partido en la gestación de la democracia y la sociedad de masas, vale la pena citar a Germán Carrera Damas (2013): “Acción Democrática no solo fue un partido que se hizo para el pueblo; también fue el creador de un pueblo para un partido” (p. 165).

Como refuerzo de la idea anterior, Elías Pino Iturrieta resalta la importancia de la aparición de Acción Democrática en el espectro político: “Acción Democrática logró establecer una sinonimia entre pueblo y partido. Es el vehículo primordial de incorporación a la vida política; todo el mundo es adeco o anti-adeco (sic). Por primera vez, existe una politización masiva de la sociedad venezolana” (E. Iturrieta, entrevista personal, agosto 27, 2016).

Para poder elaborar un contexto histórico de Acción Democrática como partido más importante en la primera mitad del siglo XX, es necesario realizar un recuento de la evolución de Rómulo Betancourt, su progenitor, en la militancia política.

Rómulo Betancourt, de militante marxista a estadista social demócrata

El primer exilio de Rómulo Betancourt sirvió para la formación ideológico política del militante que ocuparía uno de los roles más importantes en la institucionalización de la democracia en Venezuela. Durante 1929, tuvo la oportunidad de conocer Colombia, Costa Rica, Trinidad y Panamá, obteniendo así un panorama amplio de los procesos sociales que se vivieron en América Latina durante las primeras décadas del siglo pasado.

De igual manera, el exilio le dio a conocer a Betancourt a Rosa Luxemburgo, Gorki y Trotski. Además, pudo conocer a otros importantes líderes políticos que lo acercaron a la social democracia en su tiempo fuera de Venezuela, entre los que destacaremos a Victor Raúl Haya de la Torre, líder fundador del Partido Aprista Peruano (APRA). En resumen, este fue un tiempo en el que pudo cultivarse, conocer la historia de su país e incursionar por primera vez en los modelos de pensamiento político.

Para explicar la vehemencia revolucionaria del joven Rómulo Betancourt, vale la pena revisar *Apostilla a un persiflage*, artículo suyo publicado el 25 de abril de 1931. En sus líneas se puede adivinar cómo era la tendencia política e ideológica del líder en el exilio:

(...) En los claros varones de Plutarco no he logrado sentir el calor de emoción humana que me dejaron el *Lenin* de Máximo Gorki o el *Mahatma Ghandi* de Romain Rolland, o el *Simón Bolívar* de Fernando González. *Cornelia* me entusiasma mucho menos que *Rosa Luxemburgo*. En definitiva los nombres clásicos (...) me apestan a discurso de repartición de premios en escuelas de primera enseñanza. (Carrera Damas, 2013, p. 65)

No obstante lo anterior, Betancourt no fue un marxista crítico desde su primer contacto con la política. En su fuerte oposición al caudillismo, vio en el garibaldismo la solución definitiva a la dictadura de Juan Vicente Gómez (Carrera, 2013). De hecho, Betancourt se lamentó no haber formado parte de la expedición del *Falke*. Sin embargo, su formación en el exilio lo llevó a distanciarse del garibaldismo para adoptar el humanismo marxista.

La decantación político ideológica de Rómulo Betancourt, como la denomina Germán Carrera, lo llevó a rechazar el marxismo en su concepción leninista-estalinista. Su admiración por Rosa Luxemburgo lo llevó a rechazar el concepto de dictadura que el estalinismo pregonaba, y su conocimiento de la historia de Venezuela lo llevó a encontrar incompatibilidades entre los preceptos de la III Internacional Comunista y la realidad venezolana:

El rechazo crítico de la III Internacional Comunista (...) se explica porque, bien avenido este con la concepción internacional de los movimientos de liberación nacional, antiimperialistas y antidictatoriales (...), repudió tajantemente toda suerte de internacionalismo dictatorial o totalitario, en esos momentos representados por los dos movimientos de programada proyección internacional: el comunista y el nacionalsocialista. (Carrera Damas, 2013, p. 81)

La superación de la ortodoxia impuesta por la Internacional Comunista tomó pie en un cuerpo de ideas y proposiciones que Rómulo Betancourt elaboraría el 22 de marzo de 1931 en Barranquilla, Colombia. El *Plan de Barranquilla* como se denominó el nuevo mensaje revolucionario, hacía un diagnóstico directo del escenario sociohistórico venezolano y su difusión consolidó a Betancourt como líder emergente. Finalmente, el *Plan* proponía un programa mínimo, en cuyos postulados pueden encontrarse paralelismos con las primeras medidas de la Junta Revolucionaria de Gobierno 14 años después:

Programa: I) Hombres civiles al manejo de la cosa pública. Exclusión de todo elemento militar del mecanismo administrativo durante el período preconstitucional. Lucha contra el caudillismo militarista; II) Garantías para la libre expresión del pensamiento, hablado o escrito, y para los demás derechos individuales; III) Confiscación de los bienes de Gómez y familiares (...); IV) Creación de un Tribunal de Salud Pública (...). (Betancourt, 1931)

Tras su llegada a Venezuela el 5 de enero de 1936, la participación de Rómulo Betancourt en la vida política que surgía no se hizo esperar, anunciando su disposición de luchar por la instauración de la democracia en Venezuela. “Su actuación en el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) y en el Partido Democrático Nacional (PDN) se inspiró en los postulados de la democracia” (Carrera Damas, 2013, p. 113).

La Venezuela del postgomecismo aún sufría los males de la dictadura gomecista. Pese a la apertura de los gobiernos de López y Medina, la situación era precaria y el pueblo estaba desvinculado. No se podía hablar de proletariado, ya que solo existía una población rural sumida a la miseria y una pequeña burguesía cliente de la burocracia estatal. Fue en ese contexto en el que Rómulo Betancourt debe ocultarse en la clandestinidad luego de ser tildado de comunista por López Contreras².

Entrado el gobierno de Medina y libre de la persecución que sufrió con López Contreras, Rómulo Betancourt sembró la semilla de un genuino partido político de masas. Convocó voluntades, visitó poblados, recorrió el país; la movilización y el involucramiento de la sociedad en la vida política fueron el germen de Acción Democrática

1941 fue el año de la fundación. Rómulo Betancourt registró las palabras más importantes de la jornada, ya que su discurso daba por sentado que la reforma constitucional de 1945 garantizaría la elección directa del presidente de la República. A continuación, su intervención:

Nace Acción Democrática asistido por la fe y la emoción multitudinaria del pueblo, y lo comanda un equipo de hombres conocidos de toda Venezuela, de bien ganada solvencia política y moral, al frente del cual, como gonfalonero y conductor máximo, marcha Rómulo Gallegos (...). El mismo Rómulo Gallegos a quien en las elecciones de 1946 los votos y la decisión del pueblo venezolano elevarán a la Primera Magistratura de la Nación. (Consalvi, 2010, p. 18)

De esta manera, se legitimaría, en parte, el mensaje democrático de Rómulo Betancourt y su partido a través de la candidatura simbólica de Rómulo Gallegos. No obstante la prerrogativa del Gran Elector, el candidato simbólico recorrió el país y

² La Ley Lara o Ley de Orden Público prohibía toda manifestación con fines políticos y exigía el anuncio previo a las autoridades de cualquier demostración pública. Betancourt es perseguido por protestar en contra de esta ley. Los partidos ORVE y PDN quedan disueltos.

pronunció importantes discursos en las principales ciudades. “Gallegos tenía una visión coherente de país, fue al fondo de los grandes problemas nacionales con probidad, sin hacerle concesiones a la demagogia, en un lenguaje que perdura” (Consalvi, 2010, p. 16).

Acción Democrática se convirtió en la oposición más importante al gobierno de Medina, pero esto con un velo de civismo. Con diputados, senadores y concejales electos, el primer partido de masas hizo vida política, sin claudicar nunca en su búsqueda democrática. Como se dijo con anterioridad, se convirtió en la mayoría más mayoritaria del país, y fue el vehículo del pueblo a la vida política.

Hacer una identificación total entre Rómulo Betancourt y Acción Democrática sería un despropósito. A diferencia del caudillismo, la despersonalización del liderazgo y la simbiosis entre partido y pueblo fue la verdadera razón por la cual se logró consolidar el primer partido nacional de masas que no respondía a los intereses de una clase social en particular. Rómulo Betancourt supo cultivar una fuerza social de unidad nacional, y fue protagónica en la lucha por la democracia. Esto último tuvo gran importancia en la legitimación por aceptación colectiva de la denominada Revolución de Octubre (Bruni Celli, 2014).

La apertura postgomecista y la legalización de los partidos

Unas de las facetas más destacables del decenio post gomecista son la formación y legalización de numerosos partidos políticos, realidad inconcebible en la dictadura de Juan Vicente Gómez, y el apaciguamiento de la censura a los medios impresos.

Los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, si bien con finalidades distintas, hicieron eco de la ola partidista al crear sus propios partidos políticos: Cívicas Bolivarianas y el Partido Democrático Venezolano, respectivamente. Antonio García Ponce (2010) ilustra la situación anterior: “El carácter de transición del momento, es decir, el paso de una dictadura cerrada a un

régimen abierto al juego político de tendencias, se aprecia con la irrupción atropellada de partidos políticos” (p. 18).

La legalización de los partidos políticos en la apertura postgomecista debía hacerse ante la Dirección Civil y Política de la Gobernación del Distrito Federal, ente centralizado al que debían entregarse copia de los estatutos del partido, de su programa y una lista de sus miembros. Durante la administración de López Contreras aparecieron las primeras agrupaciones políticas de importancia nacional, muchas de ellas descendientes directos de las federaciones estudiantiles del gomecismo. Sin embargo, el inciso sexto del artículo 32, vigente desde la Constitución de 1931, impedía la legalización de partidos de orientación marxista.

Como resultado de la relativa apertura política del gobierno de López Contreras, el quinquenio 1936 a 1941 observó la legalización de cerca de una veintena de partidos. Sobre los más destacables, Elías Pino (2009) comenta:

Son los más importantes: el Partido Republicano Progresista (PRP), comunista disfrazado ante las presiones del gobierno; Movimiento Organización Venezolana (ORVE), que se proclamaba nacionalista-socialista (...); Unión Nacional Republicana, de tendencia liberal; Bloque Democrático Nacional, con sede en Maracaibo y marxista de filiación; el Partido Agrario Nacional (PAN) y el Partido Nacionalista (PARNAC), enemigos de los cambios y de los nuevos voceros de opinión. (p. 93)

La Organización Venezolana (ORVE) aparece por primera vez el primero de marzo de 1936 en un mitin público celebrado en el Nuevo Circo. Entre sus promotores destacan Alberto Adriani, Mariano Picón Salas, Enrique Planchart, Alberto Ravell, José Tomás Jiménez Arráiz, Gonzalo Barrios, Carlos D’Ascoli, Raúl Leoni y Rómulo Betancourt.

El Partido Democrático Nacional (PDN) es creado el 14 de febrero de 1937, siendo Jóvito Villalba quien realizó la solicitud de legalización. Algunso de sus miembros

más prominentes fueron Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa. Luego de un decreto de expulsión de varios de sus miembros, funcionaría en la clandestinidad.

Es importante destacar que tanto ORVE como el PDN fueron parte esencial en la formación de Acción Democrática, ya que este puede considerarse la continuación de los dos anteriores. En relación con esto último, explica Consalvi (2010): “El grupo de redactores del Plan de Barranquilla intenta legalizar un partido, ORVE y luego otro, PDN, que permanece en la clandestinidad hasta que logra su legalización con el nombre Acción Democrática” (p. 28).

Los cuatro años del gobierno de Medina acelera el paso hacia la transición. Se legaliza el Partido Comunista de Venezuela, antes inconstitucional y existe una amplia libertad de prensa. A pesar de la apertura, el medinismo no estuvo exento de críticas por parte de la prensa, siendo la corrupción y la elección indirecta del presidente los temas altisonantes. Elías Pino (2009) destaca las siguientes publicaciones periódicas como las más relevantes de la época:

Ahora de Betancourt, Carlos D’Ascoli, Juan Oropeza, Luis Esteban Rey, Raúl Leoni y Luis Troconis Guerrero; *El Popular*, redactado por los comunistas Acosta Saignes, Irazabal y Otero Silva; *Orve*, en cuyo control aparece Mariano Picón Salas (...). *El Morrocoy Azul*, papel de sátira y de críticas extraordinarias; *Últimas Noticias*, órgano comunista lleno de agilidad y de populares reporteros; *El Nacional*, que comienza a establecerse como una referencia indiscutible (...). (p. 100)

Existe, en las postrimerías del postgomecismo, una heterogeneidad en los mensajes y una politización masiva de la sociedad venezolana. Un país antes secuestrado a la cultura política se abre a las ideologías y realidades extranjeras. “Por primera vez en la historia, el venezolano está consternado por lo que pasa en el mundo. Entiende qué es comunismo y qué es fascismo.

Estas son las primeras muestras de madurez democrática” (E. Pino, entrevista personal, agosto 25, 2016).

La conspiración militar como tendencia

Desde la fundación de la Academia Militar en 1911³, la conspiración fue algo común entre los militares profesionales. La primera conspiración se produjo en 1918, cuando un grupo de oficiales, que también fueron de los primeros egresados de la Academia, buscaron a grupos civiles para alzarse contra el gobierno de Gómez. Marco Tulio Bruni Celli (2014) hace un recuento de lo anterior:

Esa tendencia conspirativa se registró a lo largo del gomecismo, se mantuvo durante el gobierno de López Contreras y luego se intensificó en el curso del gobierno de Medina Angarita cuando se fomentaron varias conspiraciones, siendo la que desembocó en los sucesos del 18 de octubre apenas una de las tres en las que los militares buscaron conversar con civiles y solicitar colaboración y alianzas con el partido Acción Democrática. (Bruni Celli, 2014, p. 71)

La primera conspiración de importancia en el gobierno de Medina ocurrió a mediados de 1944, cuando el alférez de Navío Manuel Antonio Vegas busca la cooperación de Acción Democrática para derrocar al gobierno. A diferencia de la Unión Patriótica Militar, la aventura de Vegas no gozó de aceptación civil: “Luego de recibirlos y escucharlos, los dirigentes de Acción Democrática no mostraron mayor interés en colaborar ni en participar (...) por principio rechazaban todo camino distinto a la lucha cívica” (Bruni Celli, 2014, p. 73).

El segundo intento de insurrección ocurrido en los cuatro años de Medina se denominó *La Conspiración de los Sargentos* por los periódicos de la época. También buscaron la cooperación civil, pero el 11 de noviembre de 1944 el Gobierno debeló la

³ La creación de la Academia Militar se decretó por Cipriano Castro en 1903, pero la Escuela fue fundada por el régimen de Gómez en 1911

conspiración encabezada por el sargento Alexis Camejo Perdomo. Este fue un complot conducido por sargentos, suboficiales y soldados rasos.

Las razones principales por las cuales se suscitaban las conjuras eran la pérdida de liderazgo por parte del alto mando militar, que además de estar dividido entre medinistas y lopecistas carecía de estudios formales como sus subalternos, y las precarias condiciones en las que vivían los recién egresados⁴ de la Academia. Manuel Caballero (1999) ejemplifica lo anterior:

En primer lugar, se sentía la muy normal y corriente diferencia generacional. (...) los oficiales más jóvenes, muchos de ellos con brillantes estudios en Venezuela y en el extranjero, con sobrada razón se juzgaban superiores en su desarrollo intelectual a los viejos generales cuyos grados habían sido obtenidos sin el menor rigor de estudios (...). (p. 79)

Sin embargo, el general Medina Angarita no pertenecía a ese grupo; él era el primer oficial de escuela que llegaba a la Primera Magistratura.

Los estudios en el exterior y la Segunda Guerra Mundial permearon en la ideología de algunos oficiales. Los regímenes militares latinoamericanos tenían una gran influencia en el pensamiento dentro de la Academia; también fue influyente la dictadura italiana de Benito Mussolini:

Pero tal vez la mayor influencia, llegados a esta fecha de 1945, era la ejercida por los militares sureños. Los de Perú, donde Pérez Jiménez hizo sus estudios, y los militares argentinos, que van a originar la más poderosa forma de populismo latinoamericano: el peronismo. (Caballero, 1999, p. 80)

La Unión Patriótica Militar, única conjura exitosa en el gobierno de Medina, fue también la más influyente en todos los cuarteles del país. Al momento del contacto con Acción Democrática, ya tenía alrededor de 70 oficiales juramentados,

⁴ Según algunos registros, el salario de un teniente recién egresado de la Academia era equiparable al de un chofer de autobús

convirtiéndola en la causa con mayor legitimidad dentro del mundo castrense. Así como el partido político fue el vehículo para la aparición del pueblo en la vida política, la conspiración de los militares de academia propició la aparición del segundo actor político que dominó el siglo XX venezolano: el ejército (Caballero, 1999).

El Nacional

El Nacional comienza a circular el 3 de agosto de 1943 como un periódico de avanzada, trayendo grandes innovaciones en diagramación y formato. El diario se inscribe en un período de amplia libertad de prensa, contemporáneo en su nacimiento a *Últimas Noticias*, *El País*, *Acción Democrática* y *Aquí Está*. Sobre el surgimiento de los nuevos periódicos, Elías Pino opina: “Papeles todos de las postrimerías del lopecismo, deben juzgarse como reactivos de la politización realizada con inteligencia frente a las manipulaciones reinantes (...). Hay otras voces, pues, y un mensaje diversivo pese al predominio del gomecismo sin Gómez” (2009, p.100).

En los primeros años de *El Nacional*, el pueblo venezolano enfrenta una encrucijada: una opción es la apertura democrática y civil; el otro, proseguir con el caudillismo militarista defendido por el histórico Gran Partido Liberal. En esas circunstancias, el diario de Miguel Otero Silva aparece como el primer periódico de autor en Venezuela. “En un principio, se concibe como una nueva expresión literaria de las artes y la sensibilidad europea” (E. Pino, entrevista personal, agosto 25, 2016).

A pesar de ser un marxista-leninista confeso y de haber escrito en *El Popular*, periódico de marcada tendencia comunista, *El Nacional* busca insertarse en la opinión pública siguiendo un criterio de ecuanimidad y de acompañamiento de los hechos. “*El Nacional* concedía cosas al PDV, no era un periódico predominantemente crítico. Sin embargo, siempre fue proclive al cambio social” (E. Pino, entrevista personal, agosto 25, 2016).

No obstante su búsqueda de equilibrio, *El Nacional* sí sostuvo posturas claras en algunos hitos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, siempre sin plegarse incondicionalmente a una corriente de opinión específica. “Por ejemplo, *El Nacional* congenia con las medidas del Decreto de educación 321 en su editorial. Pero eso no significa que va a acatar todo lo que dice la Junta. Cuando los adecos eran sectarios, *El Nacional* los criticaba (E. Pino, entrevista personal, agosto 25, 2016).

Revista SIC

En enero de 1938 la revista de orientación católica, Seminario Interdiocesano Caracas (SIC), publicó su primer ejemplar cuyo contenido exponía la visión, la misión y un conglomerado de características que determinarían el norte de la misma: “una palestra de discusión de temas actuales, compendio de criterios en cuestiones debatidas, síntesis de principios morales para la acción social y privada” (Revista SIC, 1938). Así se direcciona entonces una nueva incorporación de prensa escrita que Jesús María Aguirre, s.j., cataloga como “la llegada de un pensamiento crítico de la iglesia en búsqueda de orientar al país”.

Buena, noble y grande la queremos nosotros, fiel a su raigambre ibérica, y leal, sobre todo, al pensamiento de los Héroes que labraron su Independencia, y libre, por consecuencia, de extranjerizos (sic) influjos y de servidumbres internacionalistas, que son en suma las que quieren imponer los renegados de la patria, los que viven de las pensiones de la Tercera Internacional, los que con palabras sonoras y promesas falaces tratan de hipnotizar al pueblo ingenuo y generoso. (*Revista SIC*, 1938, p. 6)

La historia se remonta a años previos de su primera publicación. El fundador Manuel Aguirre, s.j., había regresado a Europa para continuar su formación jesuítica (5 años más) en España y Bélgica, y luego finalizó en Roma, Italia su Doctorado en Historia. Fue el primer jesuita español en nacionalizarse venezolano. Claramente, las alternativas europeas las palpaba de manera directa; el auge del fascismo y el nazismo. Aguirre entendió la gran confrontación entre el mundo comunista, fascista,

nazista y totalitarista y vuelve a Venezuela con la idea de reinsertar un pensamiento político inclinado en reforzar a la iglesia (J. Aguirre, entrevista personal, agosto 29, 2016).

Desde el momento de su regreso, se concentró en lo que Joseba Lazcano (2016) cita en su texto *Sembrando Esperanza, 100 años de los jesuitas en Venezuela*, como “abriendo caminos: que vengan pero que no hagan ruido” (p. 23). El autor admite que la búsqueda inagotable de lograr el crecimiento del Seminario resultó gracias a la incorporación de nuevos jesuitas y al aumento del número de los seminaristas. Aquella oleada trajo como consecuencia la necesidad de aumentar las clases de especialización: Teología Oriental, Derecho Canónico, Lenguas Vivas, etc. (Lazcano, 2016).

Es importante destacar que la Iglesia en Venezuela había perdido protagonismo durante los años de Gómez, López Contreras y Medina. La expulsión de obispos afectó en magnitud al clero del país. Por eso, Aguirre regresa con la noción de mejorar el Seminario apoyado por los jesuitas a solicitud de la jerarquía: “el estado no se tiene que meter en las cosas que las personas pueden resolver pues la búsqueda del bien común requiere que todos sean partícipes y puedan de alguna manera protegerse mutuamente. El Seminario (SIC) sí hizo ruido.” (J. Aguirre, entrevista personal, agosto, 2016).

“*SIC* está pensado en una coordenada: se jugaba en los años del postgomecismo una orientación marcada fuertemente por tendencias de izquierda incluidas, enormemente, por el comunismo y por otra parte, otras tendencias que en el momentos también resaltadas en enfoques totalitarios, como por ejemplo el fascismo italiano y el nacismo, alemán” (J. Aguirre, entrevista personal, agosto 29, 2016). El planteamiento de otra salida distinta era impensable y menos una alternativa con ideales de la iglesia, que era lo que pretendía en su momento un grupo minúsculo de jesuitas egresados del Colegio San Ignacio de Loyola de Caracas.

Darle cabida y difusión a una nueva orientación política fue siempre uno de los objetivos del Seminario. Como consecuencia, la línea editorial de la revista se inscribió en las nuevas tendencias de la Iglesia en Europa (Lazcano, 2006) y, en 1946, en la creación del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Jesús María Aguirre argumenta que Venezuela necesitaba un diálogo constructivo con las nuevas sociedades emergentes y la coyuntura venezolana del postgomecismo, a partir de 1936, era propicia para ese diálogo necesario.

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Según Strauss y Corbin (2002), investigación cualitativa se entiende por “cualquier tipo de estudio que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 11). Sobre la base del concepto anterior, el tipo de investigación que determinará la naturaleza de este trabajo será la investigación cualitativa, debido a que se procederá a hacer un análisis semántico de las piezas periodísticas analizadas con base en las teorías de análisis del discurso de Sigfried Jager y Norman Fairclough.

De esta manera, se buscará establecer la relación entre una serie de acontecimientos históricos, contemplados en la observancia de los hitos, y unos hechos comunicacionales, comprendidos por el análisis discursivo de los medios seleccionados.

Otro tipo de investigación a ser considerado para los efectos de este trabajo es la investigación descriptiva transeccional o transversal. De acuerdo con Gómez (2006): “Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.102). En relación con el concepto anterior, será observada la relación entre una serie de hitos históricos dentro del período de la Junta Revolucionaria de Gobierno y las piezas periodísticas de los medios impresos de la época correspondiente.

El diseño de la investigación será no experimental y documental, definido por Romero (s.f.) como “un estudio caracterizado por el empleo predominante de registros gráficos, audiovisuales y sonoros como fuentes de información”. Según Cázares (1990) las fuentes documentales pueden ser documentos escritos como

periódicos, libros, revistas, actas notariales, correspondencia, rodaje, encuestas, entrevistas, discos, cintas, grabaciones, entre otros.

Para los fines de este trabajo, se examinarán documentos hemerográficos de dos publicaciones periódicas determinadas que reseñaron los eventos ocurridos entre el 18 de octubre de 1945 y el 14 de diciembre de 1947.

3.1.2 Universo y muestra

Según Barragán (2003): “La muestra es una proporción de una población específica que, en el marco de una investigación, deviene el sujeto de estudio” (p. 119). En el caso de este trabajo de grado, la selección del universo muestral se realizó con base en un muestreo no probabilístico de tipo estudio de caso. Gómez (2006) define el concepto anterior: “El estudio de caso requiere tratarse con profundidad, buscando el completo entendimiento de su naturaleza, sus circunstancias, su contexto y sus características, debe ser descrito en detalle” (p.119).

Este trabajo de grado consistirá en un análisis del contenido discursivo de dos medios impresos con líneas editoriales contrastantes y su valoración sobre los eventos ocurridos durante el período antes especificado. Las editoriales a ser examinadas pertenecen a las siguientes publicaciones periódicas: *El Nacional* y *Revista SIC*.

La selección del universo muestral se hizo a través de una muestra no probabilística. Sobre lo anterior, Roberto Sampieri (2006) explica: “Las muestras no probabilísticas, llamadas también muestras dirigidas, suponen un procedimiento de elección informal y un poco arbitrario” (p.232).

Sampieri (2006) define la muestra de expertos como “muestras frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios” (p. 566). Para los fines de este trabajo, fueron encuestados un grupo de expertos en las disciplinas de Historia, Sociología y Comunicación Social, quienes suministraron su opinión sobre cuáles hitos deben ser analizados en este trabajo con base en una escala ordinal de importancia.

3.2. Análisis del discurso

Link (1983) define el discurso como “un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine la acción y, de este modo, sirva para ejercer el poder” (p.60). Se considera pertinente el ejercicio del poder a través del acto discursivo ya que se parte de la premisa que los medios impresos a ser analizados, capaces de difundir masivamente un mensaje, buscan influir en la opinión pública y en el actuar de sus lectores.

Según la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, la investigación correspondiente al análisis de medios y mensajes se define de la siguiente manera:

El análisis de medios consiste en la aplicación de las diferentes concepciones metodológicas propias de la comunicación social al estudio de distintos tipos de mensaje (desde el análisis de contenido hasta las diferentes corrientes que se han desprendido de la semiótica o la semiología) o a los medios más adecuados para transmitirlos. (documento consultado en línea el 30/01/2016)

Entre las categorías de análisis de medios, se encuentra se encuentra el Análisis Crítico del Discurso. Fairclough y Wodak (1997) relacionan el concepto anterior con la idea de lenguaje como práctica social, definiendo el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de la siguiente manera:

El ACD se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder. De modo más específico, el término ACD se utiliza en la actualidad para hacer referencia al enfoque que, desde la lingüística crítica, hacen los académicos que consideran que la amplia unidad del texto discursivo es la unidad básica de la comunicación (Wodak y Meyer, 2003, p.18)

Partiendo de este concepto, Wodak y Meyer (2003) agregan que un verdadero ACD debe observar el discurso, además de su naturaleza centrada en textos hablados o escritos, como una síntesis lingüística de las relaciones de dominación y poder existentes en un contexto histórico determinado. Sobre lo anterior, complementa

Habermas (1977): “El lenguaje (discursivo) sirve para legitimar las relaciones de poder organizado (...) el lenguaje también es ideológico” (p. 259).

Este trabajo de grado toma como base para su análisis la acepción de ACD que elaboran Wodak y Meyer, debido a que se procederá a analizar el contenido de dos medios determinados (*El Nacional* y *Revista SIC*) en estricta consideración del contexto histórico y social que los circunscribe. Del mismo modo, se considerará la idea de lenguaje discursivo como práctica social, propuesta por Fairclough (1997), y su relación con el poder de las estructuras sociales imperantes durante el gobierno de la Junta Revolucionaria.

Debido a que Fairclough no sugiere una metodología de operacionalización del ACD en su teoría, se utilizará el método de recolección de datos y procesamiento del mensaje propuesto por Siegfried Jäger, quien se centra en el contexto, la superficie textual y los instrumentos retóricos. Woldak y Meyer resumen el criterio de análisis de Jäger en ocho puntos a considerar en el texto discursivo:

- 1) El tipo y la forma de la argumentación;
- 2) Determinadas estrategias de argumentación;
- 3) La lógica intrínseca y la composición de los textos;
- 4) Las implicaciones y las insinuaciones que, de un modo u otro, puedan haberse expresado tácitamente;
- 4) El simbolismo colectivo o figuratividad;
- 5) Los giros, refranes tópicos, vocabulario y estilo utilizados;
- 6) Los actores (personas, estructura pronominal);
- 7) Las referencias;
- 8) Pormenores relacionados con las fuentes de conocimiento. (2003, p.51)

Para el trabajo del análisis de las piezas periodísticas, se tomarán en cuenta únicamente los siguientes ítems de la operacionalización del ACD que propone Jäger:

- 1) Estrategias de argumentación:

La estrategia discursiva como la define De Certeau (1985), sobre la base del análisis dispositivo del discurso de Foucault, es “el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas empleadas para manipular la relación de fuerza” (p.128). Profundizando

en la definición anterior, Giorgio Agamben (2005) define al dispositivo o estrategia discursiva: “Todo aquello que tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar y asegurar las conductas, gestos y opiniones de los seres vivos” (p.257).

A efectos de identificar este ítem en las piezas periodísticas a ser analizadas, se definirá cuál es el fin de persuasión del discurso y se destacará cuál parte del texto corresponde a la estrategia discursiva según los conceptos desarrollados con anterioridad.

2) Implicaciones e insinuaciones:

La Real Academia Española define insinuar como dar a entender algo sin más que indicarlo o apuntarlo ligeramente. En este trabajo de grado se considerarán implicaciones e insinuaciones aquellas referencias indirectas que la pieza periodística haga de manera implícita actos o personas determinadas.

3) Simbolismo colectivo o figuratividad:

Sobre la metodología de operacionalización del ACD que propone Jäger, Wodak y Meyer (2001) explican con respecto a este ítem: “En el simbolismo, el uso de metáforas presentes en el lenguaje y los contextos gráficos (estadísticas, fotografías, imágenes, caricaturas, etc.)” (p.25). Se anotará la presencia de contenido gráfico y uso de recursos literarios ilustrativos al aplicar este ítem de operacionalización del análisis del discurso de las piezas periodísticas.

4) Giros, refranes típicos vocabulario y estilo:

La Real Academia Española define refrán como “dicho agudo y sentencioso de uso común”. Con la observancia del vocabulario empleado en el texto, el estilo de escritura, y el uso de refranes, se pueden establecer conclusiones con respecto a la naturaleza formal o informal, en un sentido estrictamente gramatical, del medio analizado.

5) Los actores:

Personajes, individuos o sectores de la sociedad civil mencionados en la publicación. Se prestará especial atención al uso de pronombres personales para identificar lo correspondiente a este ítem en la pieza periodística.

Una vez realizado el análisis contextual de los tres medios impresos seleccionados a partir del método propuesto por Jäger y aplicados los 5 ítems anteriores a los textos, se procederá a establecer las relaciones entre el texto discursivo de sus editoriales y de qué modo estas surgen o son configuradas por las relaciones de poder (Fairclough, 2008) existentes durante los hitos históricos ubicados dentro del período Trienio Adeco que serán el objeto de estudio de este trabajo de grado.

3.3 Entrevista

Para profundizar la información contextual que servirá como base histórica y social del ACD, se realizó una entrevista semiestructurada a expertos en historia y en los medios impresos a ser observados durante la investigación. Los entrevistados fueron: Germán Carrera Damas, doctor en Historia de la Universidad Autónoma de México, Jesús María Aguirre Sudupe, s.j., director de la *Revista SIC* entre los años 2003 y 2006, y Elías Pino Iturrieta, editor adjunto del diario *El Nacional*.

Erlandson, Harris, Skipper y Allen (1993) definen entrevista semiestructurada: “La entrevista semiestructurada es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta ni el orden de las preguntas está determinado” (p. 85)

3.3.1 Perfiles de los entrevistados

Germán Carrera Damas (1930) es profesor titular jubilado de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Doctor en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, desempeñó la Cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Fue fundador de

esta cátedra en las Universidades de Colonia, Universidad de la República Federal Alemana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Es presidente del Comité Internacional de Redacción de la Historia General de América Latina y miembro del Buró del Comité Científico Internacional Encargado de la Redacción de la Nueva Versión de la Historia del Desarrollo Científico⁵.

Elías Pino Iturrieta (1944) es doctor en Historia por el Colegio de México. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia e investigador III del Sistema Nacional de Investigación. Es profesor titular jubilado de la Universidad Central de Venezuela, fue director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos y decano de la Facultad de Humanidades y Educación. También fue presidente del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, vocal principal del Consejo Nacional de la Cultura y director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente es editor adjunto del diario *El Nacional*⁶.

Jesús María Aguirre, s.j., (1943) es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Miembro fundador de la Revista Comunicación, se desempeñó como docente en las cátedras Análisis de Prensa, Teoría de la Comunicación, Sociología de la Comunicación, Comunicación, Educación y Sociedad y el Seminario de Tesis en el área de Postgrado. Ha realizado numerosas investigaciones del quehacer comunicacional en América Latina. Fue director de la *Revista SIC* entre 2003 y 2006 y de la Fundación Centro Gumilla entre 2010 y 2013⁷.

3.4 Encuestas

Para delimitar el objeto de estudio, se suministró a un grupo de historiadores, sociólogos y expertos en comunicación una encuesta con un solo reactivo cerrado de ranking. En el instrumento se especifica lo siguiente:

⁵ Información obtenida de la ficha biográfica de Germán Carrera Damas, Editorial Alfa, 2013, Caracas, Venezuela

⁶ Información obtenida de la ficha biográfica de Elías Pino Iturrieta, UCAB, 2009, Caracas, Venezuela

⁷ Jesús María Sdupe (s.f.) Fundación Centro Gumilla. Recuperado de:
<http://www.gumilla.org/?p=page&id=13855687351465>

A continuación se le presentan una serie de hitos ocurridos durante el denominado “Trienio Adeco” (1945-1948) o el gobierno de la Junta Revolucionaria. Tomando en cuenta las alternativas, por favor ordene de manera creciente, siendo 1 el de mayor importancia y 6 el de menor importancia, la relevancia histórica que para usted tengan los siguientes ítems:

Los hitos a ordenar fueron los siguientes: a) 18 de octubre 1945: estalla la revuelta militar en Venezuela que marca el inicio del gobierno de la junta revolucionaria; b) 22 de octubre 1945: miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno no se postularán como candidatos a la Presidencia de la República; c) 30 de octubre 1945: Betancourt expone sobre las metas principales del nuevo gobierno promoviendo el voto universal; d) 30 de mayo de 1946: ejecución del Decreto Administrativo 321 que defiende la tesis del “Estado Docente”, que pretendía, en parte, reglamentar las calificaciones y promociones de la educación primaria, secundaria y normal en los institutos oficiales y privados inscritos en el Ministerio de Educación Nacional; e) 27 de octubre de 1946: Acción Democrática obtiene la victoria en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente; f) 5 de julio 1947: es sancionada la nueva Constitución de la República de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente; g) 14 de diciembre 1947: elección de Rómulo Gallegos como nuevo presidente de la República mediante la práctica del voto universal, directo y secreto.

Es este caso, se utilizó una muestra de especialistas para establecer el criterio de elección de los hitos observados. Sobre este método, Gómez (1990) explica: “La metodología de encuesta por muestreo se diferencia de la experimental en que el investigador no puede influir activamente en los determinantes de las respuestas, ni inducir diferencias al manipular las condiciones bajo las que estas ocurren (p. 239).

Finalmente, se considerarán los 3 primeros hitos en número de votos para el ACD según Fairclough y Jager.

3.5 Corpus de la investigación

Las piezas periodísticas a ser analizadas serán compiladas en las siguientes tablas, una por pieza periodística remitida al evento histórico reseñado por el medio impreso.

| Corpus de la investigación | | | | | |
|----------------------------|--------|---------|----------------|-------|------|
| Antetítulo | Título | Sumario | Identificación | Fecha | Hito |
| | | | | | |

De este modo, se llevará un registro de las características individuales de cada una de las publicaciones observadas para así proceder a indexarlas por antetítulo, título, sumario, cuerpo, fecha de publicación e hito (ocurrido entre el 18 de octubre de 1945 y el 14 de diciembre de 1947) al que hacen referencia.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Resultados de las encuestas y delimitación de la muestra

El instrumento presentado se realizó con la finalidad de conocer el nivel de importancia, según profesores y expertos, de determinados hitos históricos en el período comprendido entre el 18 de octubre de 1945 hasta el 14 de diciembre de 1947.

Los hitos observados para ser sujetos al análisis de la muestra fueron:

- 1- 18 de octubre de 1945: estalla la revuelta militar en Venezuela que marca el inicio del gobierno de la junta revolucionaria.
- 2- 22 de octubre de 1945: miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno no se postularán como candidatos a la Presidencia de la República.
- 3- 30 de octubre de 1945: Betancourt expone sobre las metas principales del nuevo gobierno promoviendo el voto universal.
- 4- 30 de mayo de 1946: ejecución del decreto administrativo 321 que defiende la tesis del “Estado Docente”.
- 5- 27 de octubre de 1946: Acción Democrática obtiene la victoria en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente.
- 6- 5 de julio de 1947: es sancionada la nueva Constitución de la República de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente.
- 7- 14 de diciembre 1947: elección de Rómulo Gallegos como nuevo Presidente de la República mediante la práctica del voto universal, directo y secreto.

La encuesta se distribuyó a siete profesores y expertos en Comunicación Social, Sociología e Historia de Venezuela. Los entrevistados son: Jesús María Aguirre, comunicador social; Carlos Delgado, comunicador social; José Vicente Carrasquero, politólogo; Néstor Luengo, sociólogo; Carlos Castro; Jorge Tricás, sociólogo; y Eduardo Casanova, historiador y escritor.



Los resultados obtenidos arrojaron que los hitos más votados fueron: en primer lugar, el 18 de octubre de 1945, la Revolución de octubre; en segundo lugar, el 30 de mayo de 1946, decreto administrativo 321; y en tercer lugar, 5 de julio de 1947, la sanción de la nueva Constitución de la República de Venezuela, quedando así delimitados los hitos a utilizarse en el análisis del discurso.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada entrevistado:

1- Jesús María Aguirre: Sacerdote jesuita, licenciado en Filosofía en la Universidad Católica San Gregorio de Quito en el año 1966. Además es licenciado en Comunicación Social en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Miembro

fundador de la Revista Comunicación en 1975. Dirigió la Revista SIC entre los años 2003-2006 y desempeñó la dirección de la Fundación Centro Gumilla entre los años 2010-2013.

2- Carlos Delgado: Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Magister en Comunicación y Medios en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Director del Centro de Investigación de la Comunicación en la UCAB. Coordinador Académico del Postgrado en Comunicación Social.

3- José Vicente Carrasquero: Licenciado en Matemática de la Universidad Simón Bolívar (USB) con Magister en Ciencia Política en la misma universidad. Doctor en Ciencia Política en Connecticut University. Owner en Poliskopio Consultores C.A. y Profesor Titular en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Universidad Simón Bolívar (USB).

4- Néstor Luengo: Vicerrector de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Licenciado en Sociología en la misma universidad donde desempeña su actual cargo.

5- Carlos Castro: Licenciado en Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y profesor de Sociología en la escuela de Comunicación Social.

6- Jorge Tricás: Licenciado en Sociología y profesor en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Escritor de varios libros sobre la realidad política de Venezuela a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

7- Eduardo Casanova: Novelista, ensayista, poeta, historiador y dramaturgo venezolano. Asumió la dirección del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG) entre 1984 y 1987. Presidente del Círculo de Escritores de Venezuela entre 1999 y 2001.

Operacionalización del análisis

18 de octubre de 1945, la Revolución de Octubre

SIC Tomo VIII N·79: Ante la Revolución del Octubre

La presente pieza periodística corresponde al editorial de la *Revista SIC* de cara a los acontecimientos del 18 de octubre de 1945. Al ser la revista de la Compañía de Jesús, esta publicación está enmarcada dentro de los preceptos de dicha orden religiosa, dirigiéndose a un público eminentemente católico.

El editorial correspondiente al número 79 contiene una serie de llamados a sus lectores católicos y recomendaciones en cuanto a la actitud que se debe tomar frente a la constitución de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Además de un llamado a la calma que se repite en la máxima “hacer, colaborar, construir”, se observa una aceptación del complot porque persigue fines democráticos y se legitima a Acción Democrática como agente de ese cambio.

Estrategia de argumentación:

(a) Lo que debemos hacer: una actitud positiva

Ante la creciente incertidumbre generada en los días que siguieron al golpe, el editorial del número 79 de la *Revista SIC* apela a la calma y mesura de sus lectores, reiterando a lo largo del texto la importancia de esperar el resultado de la denominada Revolución con un discurso disuasivo de toda acción apresurada

(b) No es el momento de hacer disertaciones ni apresurarse

Vuelve a apelar a la templanza de sus lectores, pero esta vez con una recomendación directa a no reaccionar sin observar con cuidado quiénes son los revolucionarios que obtuvieron el poder en el alzamiento militar. Todavía existe incertidumbre, y el editorial pide calma.

(c) *“Los católicos están en la obligación de participar activamente en las elecciones”*

Ya conocidos los fines de la Junta Revolucionaria de Gobierno, la revista llama a la feligresía a acoplarse al llamado democrático. De esta manera, el editorial refuerza el apoyo de la *Revista SIC* en la reivindicación de la soberanía popular a través del sufragio directo. Congenia con los revolucionarios en sus objetivos civilistas y democráticos.

(d) *Los hombres realizarán una fecunda revolución si siembran lo que proviene del petróleo*

Con esta recomendación, el editorial asoma una visión importante en cuanto a la gestión de la Junta Revolucionaria de Gobierno. La Ley de Hidrocarburos de 1943 aumentó significativamente los ingresos del país, pero ¿estaban siendo empleados correctamente? En esta pieza periodística se recomienda sembrar las ganancias del petróleo en educación y salud.

Implicaciones e insinuaciones:

La denominación del golpe como “estratégico” insinúa un conocimiento en la importancia del levantamiento militar y la posterior instauración de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Reconociendo la trascendencia del hecho, el editorial observado llama inmediatamente a “hacer, colaborar, construir”, lo que deja adivinar una postura de aceptación colectiva del cambio de régimen e invita a los lectores a cooperar.

De igual modo, se vuelve a hacer un llamado a la actitud de “hacer, colaborar, construir” cuando se llama a asumir “idéntica actitud” ante la elección. Queda claro el llamado de la *Revista SIC* a trabajar por la consagración del sufragio y a tomar los cambios con civismo.

“Los comunistas delatan la persuasión de que son ellos los únicos injustamente olvidados en la formación del nuevo tren administrativo” es una clara demarcación del rechazo de la *Revista SIC* a la doctrina comunista. Se insinúa que han sido olvidados en la Junta por incompatibilidades con los revolucionarios, y se deja entender que no formarán parte del gobierno.

El entusiasmo de la editorial por el advenimiento de un cambio se deja entrever con en la siguiente cita: “Nunca, tal vez, en un siglo de vida, ha participado más unánimemente el pueblo de la esperanza eufórica de un porvenir mejor”. El clamor popular por el cambio y el respaldo a los protagonistas del complot cívico militar es claro. La *Revista SIC* favorece la caída del gobierno de Medina.

Al hacer mención de los militares que participaron en el alzamiento, el editorial da a entender que fueron estos quienes más necesitaron de los civiles para legitimarse y no al revés: “... han tenido que acogerse al único partido político de oposición con resonancia en la masa popular: Acción Democrática”. Cuando les toca hacer una valoración del partido llegado al poder a través de la fuerza, el editorial sugiere la buena naturaleza de sus acciones: “Acción Democrática es un movimiento juvenil y lo creemos sinceramente patriótico”.

Finalmente, la pieza periodística remata con un nuevo llamado a la “renovación integral”, que se podría entender como renovación del Estado, y se adscribe a los fines democráticos de la Junta “*nos sumamos a la aspiración de sincera democracia que entrañan*”.

(Ver Tabla 1, Anexo A)

Tabla 1. Análisis del discurso de la *Revista SIC* **Fecha de publicación:** noviembre de 1945
en el editorial de su edición número 79 **Hito:** 18 de octubre de 1945

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o refranes típicos | Los actores |
|--|---|---|--|--|--|
| “Ante la Revolución del 18 de octubre” | <p>(a) <i>“Lo que debemos hacer: una actitud positiva”.</i></p> <p>(b) <i>“No es el momento de hacer disertaciones ni anticiparse</i></p> <p>(c) <i>“Los católicos están en la obligación de participar activamente en las elecciones</i></p> <p>d) <i>Los hombres realizarán una fecunda revolución si siembran lo que proviene del petróleo</i></p> | <p><i>“Un golpe estratégico”</i></p> <p><i>“... lo vamos a formular breve y categóricamente: hacer, colaborar, construir”</i></p> <p><i>“Idéntica actitud debe asumirse ante la elección presidencial”</i></p> <p><i>“Los comunistas delatan la persuasión de que son ellos los únicos injustamente olvidados en la formación del nuevo tren administrativo”</i></p> <p><i>“Nunca, tal vez, en un siglo de vida, ha participado más unánimemente el pueblo de la esperanza eufórica de un porvenir mejor”</i></p> | <p>La utilización de una repetitiva consigna a lo largo del texto: hacer, colaborar, construir</p> | <p><i>“viveza”</i></p> <p><i>“chivatería”</i></p> <p><i>“si siembran el petróleo”, Adriani</i></p> <p><i>Los comunistas tienen cuentas viejas que saldar</i></p> | <p>Civiles, militares, Comunistas, Acción Democrática, la iglesia católica</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p><i>“... han tenido que acogerse al único partido político de oposición con resonancia en la masa popular: Acción Democrática”</i></p> <p><i>“Acción Democrática es un movimiento juvenil y lo creemos sinceramente patriótico”</i></p> <p><i>“... y como católicos, nos sumamos a la aspiración de sincera democracia que entrañan”</i></p> <p><i>“Nosotros creemos que todos los hombres de buena voluntad acometan un plan generoso de renovación integral”</i></p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|

EN 19/10/1945: El Gobierno controló

La presente pieza periodística corresponde a la nota destacada del diario *El Nacional* del 19 de octubre de 1945, un día después del alzamiento militar y fecha en que se constituye la Junta Revolucionaria de Gobierno.

La nota analizada es una muestra clara de la incomunicación que imperó en la capital durante los días subsiguientes al 18 de octubre. Buscando ofrecer una relatoría ecuánime de los hechos, *El Nacional* se vale de los testimonios de quienes vivieron la situación para hacer saber al lector cuál fue la naturaleza del alzamiento militar. Sin embargo, inclusive desde el titular, la nota da a entender que el golpe fue frustrado y que prevalecieron las fuerzas gubernamentales.

Estrategia de argumentación:

(a) Un conato de sublevación en San Carlos

Si bien no se hace alusión directa al alzamiento que terminaría con el derrocamiento de Isaías Medina, la nota principal de *El Nacional* del 19 de octubre califica al complot militar de conato y se remite a un hecho acaecido fuera de la capital. Como lo deja evidente el título, la estrategia de argumentación parte de la premisa que la situación fue controlada y el golpe frustrado, haciendo alusión al alzamiento en San Carlos como ejemplo del triunfo del gobierno.

(b) Se logró contener los alzamientos en los cuarteles del país

En este caso, la sentencia es mucho más directa y se afirma que el complot militar nacional del 18 de octubre fracasó. A lo largo de la nota se narra los hechos violentos en la capital y en algunas zonas del país. Sin embargo, nunca se confirma el éxito del alzamiento; al contrario, se da a entender que este fracasa.

Implicaciones e insinuaciones:

Al ser una nota, las opiniones y giros narrativos se reflejan en testimonios. Siguiendo la idea de que el golpe fue frustrado, la pieza periodística se vale del testimonio de un

policía que atiende a los heridos frente a la sede de *El Nacional*: “*El cuartel está en manos de las tropas del gobierno. El gobierno domina la situación. No podemos decir nada más. Despejen la puerta para sacar a los heridos*”.

Para denotar la violencia, se cita el testimonio de un redactor del diario, quien afirma que los alzados y las fuerzas del Gobierno “se baten frente a nuestro periódico”. Finalmente, la nota insinúa quiénes son los verdaderos autores del levantamiento; para esto, se utiliza el testimonio de un soldado que habla en grito en un parlante: “Ni con Medina ni con López. Pueblo únete a la revolución. Ya basta de treinta años de dictadura militar”

(Ver Tabla 2, Anexo B)

Tabla 2. Análisis del discurso de la nota **Fecha de publicación:** 19 de octubre de 1945 principal de *El Nacional* **Hito:** 18 de octubre de 1945

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o refranes típicos | Los actores |
|----------------------|--|--|---|--------------------------|---|
| El Gobierno controló | <p>(a) <i>“Un conato de sublevación en San Carlos”</i></p> <p>(b) <i>“Se logró contener el alzamiento en los cuarteles del país”</i></p> | <p><i>“El cuartel está en manos de las tropas del gobierno. El gobierno domina la situación. No podemos decir nada más. Despejen la puerta para sacar a los heridos”</i></p> <p><i>“Se baten frente a nuestro periódico”</i></p> <p><i>“Ni con Medina ni con López. Pueblo únete a la revolución. Ya basta de treinta años de dictadura militar”</i></p> | <p>Imágenes de heridos en la portada</p> <p>El uso de horas específicas para describir momentos del día</p> | | <p>Eleazar López Contreras, teniente Galavis, comandante José Rafael García, Medina Angarita, Uslar Pietri, Monseñor Pellin, Jóvito Villalba, Enrique Rincón Calcaño, militares, civiles, prensa.</p> |

Decreto 321

SIC Tomo IX N°86: Decreto-Ley antipsicológico y legalista

La presente pieza periodística corresponde al editorial de la *Revista SIC* publicado a propósito de la aplicación del Decreto 321 con respecto a la reforma educacional que defendía la tesis del “Estado Docente”.

El editorial correspondiente al número 86 de la revista ofrece una crítica vehemente al nuevo régimen educativo que se propone instaurar la Junta Revolucionaria de Gobierno y el Ministerio de Educación vía Decreto-Ley. García Plaza, s.j., quien suscribe, resalta el carácter discriminatorio de la medida, su injusticia con los docentes de la educación privada religiosa e insinúa la inspiración comunista del Decreto 321.

Estrategias de argumentación:

(a) El momento psicológico actual de Venezuela

Con este postulado, el editorial reconoce que el país transita por una renovación política y social que no es ajena a una realidad atribulada. Sirve de justificación para avalar las políticas que suscitaban cambios, pero, debido a no adaptarse al momento psicológico que vive el país, el Decreto 321 debería ser derogado.

(b) *Solo un gran esfuerzo común de colaboración puede aminorar la crisis de la educación*

En este caso, se hace referencia al carácter discriminatorio que el Decreto 321 tenía con respecto a los planteles públicos y privados, que deberían más bien trabajar en cooperación por la educación del pueblo. La exigencia de profesores con título avalado por el Instituto Pedagógico y la normalización del régimen de estudios implicaba una gran dificultad para los planteles privados, ya que no contaban con esa clase de docentes ni podían adaptarse a las medidas de evaluación a tiempo.

(c) Legalismo exagerado

La discriminación de aquellos planteles con menos de 75% de profesores con títulos revalidados por el Instituto Pedagógico, los cuales no entraban dentro de la eliminación del examen final para los alumnos con promedio superior a 15 puntos, implicaba una injusticia para las escuelas que no cumplían la cuota. En el editorial se puede entender que, a raíz de un “Legalismo exagerado”, se discrimina a aquellos estudiantes sin docentes aprobados por el Estado.

Insinuaciones e implicaciones:

El texto editorial del número 86 de la *Revista SIC* es muy claro en su condena al Decreto 321 de la Junta Revolucionaria de Gobierno. En un tono acusatorio, se pretende reflejar el carácter discriminativo e inoportuno del Decreto-Ley, que, de acuerdo con el texto “*estimula a un sector; pero a costa de otro por medio de odiosos parangones y privilegios*”.

El actor privilegiado sería, en este caso, los planteles públicos con profesores egresados el Instituto Pedagógico, sobre quienes se insinúa poca valía a pesar de sus títulos: “*Muchos, con títulos, nada valen*”.

En la década de los cuarenta, la Iglesia ejercía gran influencia sobre la educación primaria y secundaria privada. Sin embargo, sus profesores no poseían títulos con reválidas del Instituto Pedagógico debido a que varios de ellos eran de congregaciones religiosas o provenían del extranjero. En defensa de estos, el editorial hace una alusión indirecta: “*Muchos, sin títulos, poseen el sutil arte de forjar hombres*”.

Sobre la autoridad que el Decreto 321 otorga al Instituto Pedagógico, la *Revista SIC* se refiere en un tono irónico: “*¿Está el Pedagógico tan extraordinariamente acreditado como para preferir sus títulos a cualquier otro título extranjero?*”. Se desestima la autoridad del Instituto en aras de proteger la validez de los títulos obtenidos en el extranjero que los profesores de las escuelas privadas ostentaban.

No obstante las críticas, el editorial reconoce que Venezuela atraviesa un período de grandes cambios, de gestación de un proyecto radicalmente opuesto al postgomecismo. Es precisamente en ese afán de cambio que la *Revista SIC* cuestiona la pertinencia del Decreto-Ley: “*La psicología de Venezuela responde a una fase de organización: psicología colectiva, diríamos, de adolescencia: afán de superación, sí, pero al mismo tiempo, inmensos hiatos de inmadurez*”.

En contraposición al editorial del 18 de octubre de 1945, el número 86 rechaza las políticas de la Junta Revolucionaria de Gobierno con vehemencia, insinuando un intervencionismo destructivo para la educación privada: “*Querer ahogar la iniciativa privada, estranglarla con guantes blancos, es angustioso y desgarrador...*”.

Como se mencionó con anterioridad, el Decreto 321 clasificaba a los colegios con base en la cantidad de profesores con títulos del Instituto Pedagógico que tenían. Aquellos con menos de 75% del cuerpo docente sin títulos avalados, eran sometidos a un régimen de estudios en el cual no se eximía el examen final; esto último considerado por la Iglesia como una medida discriminante de parte del Estado.

A la crítica suscitada en la opinión pública por parte de la Iglesia, el Estado respondió que la medida era compensatoria y que buscaba nivelar la educación pública con la privada. Como refutación de lo anterior, la editorial hace énfasis en el carácter injusto de la medida, insinuando una orientación comunista como motivo: “*El Decreto 321 es una compensación ¿Compensación de qué? ¿Se quiere sembrar la lucha de clases?*”.

(Ver Tabla 3, Anexo C)

Tabla 3. Análisis del discurso de la *Revista SIC* **Fecha de publicación:** junio de 1946
en el editorial de su número 86 **Hito:** 30 de mayo de 1946

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o refranes típicos | Los actores |
|---|---|---|--------------------------------------|------------------------------|---|
| Decreto-ley antipsicológico y legalista | <p>(a) <i>El momento psicológico actual de venezuela</i></p> <p>(b) <i>Solo un gran esfuerzo común de colaboración puede aminorar la crisis de la educación</i></p> <p>(c) <i>Legalismo Exagerado</i></p> | <p><i>“La psicología de Venezuela responde a una fase de organización: psicología colectiva, diríamos, de adolescencia: afán de superación, sí, pero al mismo tiempo, inmensos hiatos de inmadurez”</i></p> <p><i>“El Decreto-Ley estimula a un sector; pero a costa de otro por medio de odiosos parangones y privilegios”</i></p> <p><i>“Querer ahogar la iniciativa privada, estrangularla con guantes blancos, es angustioso y desgarrador...”</i></p> <p><i>“Muchos, con</i></p> | | <i>“Legalismo exagerado”</i> | <p>Iglesia, Estado, Instituto Pedagógico, Educación pública, educación privada, Ministerio de Educación</p> <p>Consejo Técnico de Educación</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p><i>títulos, nada valen”</i></p> <p><i>“Muchos, sin títulos, poseen el sutil arte de forjar hombres”</i></p> <p><i>“¿Está el Pedagógico tan extraordinariamente acreditado como para preferir sus títulos a cualquier otro título extranjero?”</i></p> <p><i>“El Decreto 321 es una compensación ¿Compensación de qué? ¿Se quiere sembrar la lucha de clases?”</i></p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|

EN 1/06/1946: De crasa ignorancia histórica

La presente pieza periodística corresponde a un artículo de opinión escrito por Gonzalo Rincón Gutiérrez, un educador y periodista relativamente desconocido que figuró entre los propulsores y defensores más empedernidos del Decreto 321.

Estrategia de argumentación:

(a) Con argumentos pueriles e invocaciones sacerdotales no se destruye un argumento político

El artículo de opinión podría catalogarse como un derecho a réplica de Rincón Gutiérrez ante el editorial, para él injurioso, del periódico *La Religión*. El educador y periodista descalifica los argumentos de la Iglesia Católica en su contra y en favor del Decreto 321, haciendo énfasis en que estos están basados en un discurso visceral carente de racionalidad.

(b) Se presentó una oportunidad para usar la vieja táctica: injuria, exposición de hechos, al entender clerical, ayunos de lógica científica

Quien escribe el artículo de opinión desestima los textos del periódico *La Religión* debido a que, considera, están basados en un ataque personal en su contra y no en una construcción de argumentos que sirvan para refutar sus opiniones en favor del Decreto 321. Se evidencia cómo Rincón Gutiérrez da por sentado que el ayuno de lógica científica es una característica esencial al clero, incurriendo él también en una *falacia ad hominem*.

(c) La verdad, sin revelación, es que necesitan atención en época electoral

Finalmente, Rincón Gutiérrez desestima las acusaciones de *La Religión* en su contra, cuya editorial lo acusa de comunista por apoyar el Decreto 321, y concluye que la razón de ser del editorial en su contra es la necesidad de llamar la atención de cara a los comicios de la Asamblea Nacional Constituyente.

Implicaciones e insinuaciones:

La columna de Gonzalo Rincón Gutiérrez es, en esencia, un escrito de confrontación directa con el periódico *La Religión* y la Iglesia Católica. Más allá de argumentar en contra o en favor de su visión política, el defensor del Decreto 321 decide atacar a quien lo injuria con afirmaciones igualmente despectivas e irónicas. Como prueba de ello, le resta importancia a los argumentos del editorial al calificarlo de “*editoriales de sacristía*”, reiterando lo ingrato que le resulta “*que en cada línea le digan a uno embustero, falso, ignorante, sectario, ateo, etc.*”.

Finalmente, el educador sentencia que el editorial de *La Religión*, lo ha usado de chivo expiatorio para perseguir fines electorales que favorezcan la posición de la Iglesia Católica en las elecciones de representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.

(Ver Tabla 4, Anexo D)

Tabla 4. Análisis del discurso de la columna de **Fecha de publicación:** 1 de junio de 1946

Gonzalo Rincón Gutiérrez en *El Nacional*

Hito: 30 de mayo de 1946

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o refranes típicos | Los actores |
|---------------------------------|---|--|--|---|---|
| “De Crasa Ignorancia Histórica” | <p>(a) <i>Con argumentos pueriles no se destruye, con invocaciones sacerdotales no se destruye un argumento político</i></p> <p>(b) <i>Se presentó una oportunidad para usar la vieja táctica: injuria, exposición de hechos, al entender clerical, ayunos de lógica científica</i></p> <p>(d) <i>La verdad, sin revelación, es que necesitan atención en época electoral</i></p> | <p><i>“A pesar de la repulsión personal que me causa el tener que leer editoriales de sacristía y la tarea no menos ingrata de que en cada línea le digan a uno embustero, falso, ignorante, sectario, ateo, etc.”</i></p> <p><i>“Perdió el tiempo su ilustre reverencia al foguearme con sus religiosas invectivas”</i></p> <p><i>“Le habría bastado asomarme como un enemigo de la Iglesia y con tres líneas hubiera destruido mi tesis”</i></p> | <p>Despliegue a lo ancho de la página del nombre de Gonzalo Rincón Gutiérrez, un educador relativamente desconocido</p> <p>.</p> | <p><i>“embustero”</i></p> <p><i>“foguearme”</i></p> <p><i>“sandeces”</i></p> <p><i>“cháchara”</i></p> | <p>La iglesia</p> <p>Periódico <i>La Religión</i></p> <p>La educación católica</p> <p>Diario <i>El Nacional</i></p> |

Elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente

SIC Tomo X N°89: Análisis y síntesis de las elecciones del 27 de octubre

La presente pieza periodística corresponde a la editorial del número 89 de la *Revista SIC*, que elabora un análisis global de los resultados y campañas de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente de 1946.

Estrategia de argumentación:

(a) *El público ha quedado sorprendido ante dos hechos: el triunfo desorbitado de Acción Democrática y el fracaso manifiesto del Partido Comunista y Unión Republicana Democrática*

El primer párrafo del editorial comienza con una sentencia muy clara: Acción Democrática triunfó y el Partido Comunista fracasó. Con 120 diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, el partido de gobierno obtuvo una mayoría avasalladora. Por otro lado, el Partido Comunista, a pesar de una feroz propaganda previa a los comicios, solo obtuvo 2 diputados. Con base en lo anterior, las demás ideas del editorial se hilan partiendo de la siguiente premisa: Acción Democrática ganó, el comunismo perdió.

(b) *Copei resistió decorosamente en la contienda*

Copei, un partido de apenas 6 meses de edad, se consolidó como la segunda fuerza política del país. A lo largo del texto, la *Revista SIC* defiende al partido socialcristiano y justifica su derrota relativa con una adjudicación de culpa a la campaña de desprestigio de los comunistas, quienes tildaron de falangistas y capitalistas al partido Copei.

(c) *Uno de los aspectos más luminosos de la batalla electoral es la comprobación de la exigua resonancia del comunismo*

En franca ironía, el editorial del número 89 de la *Revista SIC* sentencia la poca relevancia que tiene el Partido Comunista en la palestra pública. Haciendo mención

de ruidosa campaña, el texto se pregunta por qué razón no obtuvieron más diputados a la Asamblea Nacional Constituyente; concluyen en que el comunismo no tiene cabida en Venezuela.

(d) Acción Democrática gana por toda la fuerza que supone el monopolio del poder, contaba con factores que explican su victoria abrumadora

Pese a que no sostiene la teoría de fraude, la *Revista SIC* destaca la posibilidad de ventajismo por parte del partido de gobierno durante los días previos a las elecciones. En el texto se explica que Venezuela aún no concibe unas elecciones libres, por lo que, según la editorial, los electores podrían sentirse coaccionados a votar por el partido que gobierna.

(e) Copei ocupa una posición de privilegio en la oposición parlamentaria

La *Revista SIC* manifiesta su simpatía por el naciente partido socialcristiano. Confía en él los cambios que Venezuela debe atravesar y alaba sus fundamentos católicos. Mientras que a lo largo del texto se deja ver el miedo al poder hegemónico que ostenta Acción Democrática luego de los resultados, también se observa cómo Copei es favorecido en la opinión de la revista, siendo el partido de oposición más importante.

Implicaciones e insinuaciones:

El editorial del número 89 gira en torno a la victoria de Acción Democrática, la consagración de Copei como segunda fuerza política del país y el fracaso rotundo del Partido Comunista en los comicios para la Asamblea Nacional Constituyente. En casi todo el texto se sugiere que la campaña de los comunistas fue la más ruidosa de todos los contendientes. Esto queda en evidencia en la siguiente cita: *“Los comunistas contaron con brigadas de choque, perfectamente adiestradas en las sutilezas del sabotaje”*

Sin embargo, y alejando el foco del partido victorioso, la *Revista SIC* resalta que haber tenido la campaña más ruidosa es precisamente un agravante para el tamaño del

fracaso de los comunistas en los comicios. El texto sugiere que el Partido Comunista, a pesar de haber hecho escándalo, no tiene aceptación entre el pueblo: *“El comunismo venezolano es más ruido de prensa que realidad nacional”*.

La Revista atribuye la falta de legitimidad comunista a que estos reciben directrices de un gobierno extranjero, por lo que no gozan de la aceptación del pueblo: *“Los comunistas son los mismos que siguen las órdenes de Moscú”*.

Como un atenuante de la victoria de Acción Democrática, el editorial explica que el pueblo, al no estar acostumbrado a la democracia, o acostumbra votar en contra de sus votantes *“aún no siente íntimamente la libertad cívica suficiente para el libre ejercicio del voto”*.

“La propaganda vinculó a Acción Democrática con los méritos de la Revolución de Octubre”. En este postulado el artículo sugiere que gran parte de la legitimidad del partido de gobierno se debe a que el pueblo vota por quien le dio el derecho al voto; existe una identidad entre los logros de la Junta Revolucionaria de Gobierno y Acción Democrática.

No obstante lo anterior, la *Revista SIC* busca mitigar la derrota relativa del naciente Copei, sosteniendo que el partido socialcristiano “se ha batido con una oposición cerrada y a veces criminal del comunismo y otros sectores izquierdistas”. Una de las razones por las cuales Copei saca menos diputados, da a entender el editorial, es por la mala publicidad hecha por los comunistas.

Tabla 5. Análisis del discurso de la *Revista SIC* **Fecha de publicación:** noviembre de 1946
en el editorial de su número 89 **Hito:** 27 de octubre de 1946

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o Refranes típicos | Los actores |
|---|--|--|--|--------------------------|---|
| Análisis y síntesis de las elecciones del 27 de octubre | <p><i>.(a) El público ha quedado sorprendido ante dos hechos: el triunfo desorbitado de Acción Democrática y el fracaso manifiesto del Partido Comunista y Unión Republicana Democrática</i></p> <p><i>Copei resistió decorosamente en la contienda</i></p> <p><i>(d) Uno de los aspectos más luminosos de la batalla electoral es la comprobación de la exigua resonancia del comunismo</i></p> <p><i>(e) Acción Democrática,</i></p> | <p><i>“Los comunistas contaron con brigadas de choque, perfectamente adiestradas en las sutilezas del sabotaje”</i></p> <p><i>“El comunismo venezolano es más ruido de prensa que realidad nacional”</i></p> <p><i>“Los comunistas son los mismos que siguen las órdenes de Moscú”</i></p> <p><i>“La masa del pueblo venezolano aún no siente íntimamente la libertad cívica suficiente para el libre ejercicio del voto</i></p> | Se resaltan en negrillas los nombres de los partidos políticos que participaron en los comicios y sobre las oraciones más tajantes del editorial como “AD se denomina el Partido del pueblo” | “embuste” | Acción Democrática, Copei, URD, PCV, los comunistas, la sociedad civil, los jefes civiles |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p><i>con toda la fuerza que supone el monopolio del poder, contaba con factores que explican su victoria abrumadora</i></p> <p><i>(f) Copei ocupa una posición de privilegio en la oposición parlamentaria</i></p> | <p><i>“La propaganda vinculó a Acción Democrática con los méritos de la Revolución de Octubre”</i></p> <p><i>El partido del pueblo (AD) se presentó con el título de defensor de la religión y develador del comunismo</i></p> <p><i>Copei se ha batido con una oposición cerrada y a veces criminal del comunismo y otros sectores izquierdistas</i></p> | | | |
|--|---|---|--|--|--|

EN 27/10/1946: Elecciones Generales

La pieza periodística analizada corresponde a una crónica de *El Nacional* que relata la primera jornada electoral universal en la historia de Venezuela.

Estrategias de argumentación:

(a) En júbilo, los electores se acercan a las urnas por primera vez

El autor retrata la jornada electoral como un evento de júbilo y una demostración de civismo. A diferencia de la editorial de la *Revista SIC*, no hay mención de una propaganda comunista feroz. El autor se remite a narrar el camino a las urnas electorales de una forma que exalta el espíritu de civismo del 27 de octubre de 1946

(b) Una jornada de civismo para el pueblo venezolano

La participación en las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 fue de 92% del electorado. Nunca antes en Venezuela se había votado de forma directa para determinar algo que cambiaría la estructura misma del Estado y permitiría el sufragio universal, directo y secreto para elegir al presidente de la República. Fue la primera vez que la sociedad participó activamente en la política, y de esta manera *El Nacional* la denominó una jornada de civismo.

| Título | Estrategia de argumentación | Implicaciones e insinuaciones | Simbolismo colectivo o figuratividad | Giros o refranes típicos | Los actores |
|--|--|--|--------------------------------------|--------------------------|--|
| <p>“Elecciones Generales”</p> <p>”</p> | <p><i>(a) En júbilo, los electores se acercan a las urnas por primera vez</i></p> <p><i>(b) Una jornada de civismo para el pueblo venezolano</i></p> | <p>“La joven Venezuela es más optimista que sus antecesores respecto a la madurez democrática del pueblo venezolano”</p> <p>Más de un millón y medio de venezolanos se habían inscrito para votar</p> <p>“el pueblo venezolano está expresando su su firme y acentrada determinación de no tratar de solucionar las cuestiones nacionales más que por las vías limpias y claras de la lucha democrática”</p> | | | <p>Acción Democrática, sociedad civil,</p> |

Corpus de la investigación

| Corpus de la investigación | | | | | |
|--|---|--|--------------------|----------------|-----------------------|
| Antetítulo | Título | Sumario | Identificación | Fecha | Hito |
| Lo que debemos hacer: una actitud positiva | Ante la Revolución del 18 de octubre | Un golpe estratégico, encabezado por la oficialidad joven de toda la República el día 18 de Octubre, ha transformado repentinamente el horizonte político y hasta el ambiente social de Venezuela. | SIC Tomo VIII N.79 | Noviembre 1945 | Revolución de Octubre |
| | ¿ Decreto-ley antipsicológico y legalista | El decreto 321 de la junta de gobierno sobre exámenes, al consagrar una irritante desigualdad de trato entre los centros privados y oficiales de la educación, ha provocado una de las más justificadas y graves conmociones sociales que ha | SIC Tomo IX N.87 | Junio 1946 | Decreto 321 |

| | | | | | |
|---|---|--|-----------------|-----------------------|--|
| | | experimentado Venezuela desde la revolución del 18 de octubre. | | | |
| Vota el pueblo | Análisis y síntesis de las elecciones del 27 de octubre | <i>El público ha quedado sorprendido ante dos hechos: el triunfo desorbitado de Acción Democrática y el fracaso manifiesto del Partido Comunista y Unión Republicana Democrática</i> | SIC Tomo X N.89 | Julio 1946 | Sanción de la Constitución de la República de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente |
| Un Conato de Sublevación en el Cuartel San Carlos | El Gobierno controló | Varios Muertos y Heridos Entre ellos oficiales de Alta Gradación | EN 19/10/1945 | 19 de octubre de 1945 | Revolución de octubre |
| | De Crasa Ignorancia Histórica | | EN 1/06/1946 | 1 de junio de 1946 | Decreto 321 |
| | Elecciones Generales | Hasta el menos religioso de los venezolanos experimentó hoy emociones religiosas | EN 27/10/1946 | 27 de octubre de 1946 | Elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis crítico del discurso según Fairclough, en el cual se determina la relación entre el contenido del mensaje y las estructuras de poder imperantes en un contexto socio histórico determinado, es un método adecuado para encontrar las motivaciones detrás de los actos de habla. Sin embargo, este modelo de análisis no resulta apropiado para analizar el acto discursivo desde un punto de vista semántico y lingüístico debido a que no ofrece unos pasos a seguir específicos para obtener los datos.

Con un análisis basado en un contexto y en unos actores, se puede establecer quiénes son los que buscan influir en su entorno mediante del discurso, identificar cuáles son los grupos de poder y quiénes pertenecen a ellos. El análisis de Fairclough cumple su propósito cuando se ha hecho un estudio previo intensivo del entorno del objeto de estudio. Si no se ha determinado las causas del hecho que motiva al discurso y el contexto en el que este ocurre, este tipo de análisis pragmático del discurso tendrá poca utilidad.

Para la realización de este trabajo se preparó un trabajo monográfico sobre el período de la Junta Revolucionaria de Gobierno, a fin circunscribir los medios analizados (*Revista SIC y El Nacional*) dentro de marco ideológico, político e histórico. A través de la búsqueda de opiniones de experto, registros discursivos y libros especializados se buscó narrar la historia desde una perspectiva de continuidad y ruptura; más allá del relato cronológico, la finalidad de la investigación previa al análisis fue determinar cuáles fueron las variables y circunstancias que motivaron a los hechos del 18 de octubre de 1945.

Con respecto al análisis de Fairclough y su operativización mediante el modelo propuesto por Jager, se encontró que el método fue útil para encontrar la estrategia argumentativa de un texto, pero las tablas aplicadas a las piezas periodísticas son muy rígidas y difícilmente se adaptan a los estilos periodísticos observados. Se

recomienda, en cambio, profundizar en la investigación socio histórica con miras a determinar el contexto histórico y social de los medios analizados para luego establecer relaciones directas entre los hechos observados, los antecedentes y el contenido discursivo a través de una metodología de ensayo o de estudio monográfico.

Sobre la *Revista SIC* se pudo observar que se trata de una publicación predominantemente de opinión, de crítica social bien ponderada, dirigida a un sector específico de la sociedad: personas católicas y religiosas con un alto nivel de estudios. A lo largo de los hitos observados, se observaron tres posturas de la *Revista SIC* respecto a los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno: el 18 de octubre de 1945, se notó que aceptaron y llamaban a la aceptación de quienes subieron el poder tras el golpe porque eso podría significar cambios importantes para el país; el 30 de mayo de 1946, segundo hito observado, se evidenció el fuerte rechazo de la *Revista SIC* a las políticas educativas que motivaron el Decreto 321, a las cuales califican de marxistas; finalmente, al leer la reseña sobre las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente, se notó el evidente rechazo al Partido Comunista por parte de los editorialistas de la revista, aun cuando los comunistas tan solo obtuvieron alrededor de 50.000 votos en los comicios.

Sobre *El Nacional*, una publicación diaria con un formato que incluye artículos de opinión, notas, crónicas y reseñas, se pudo determinar su carácter plural y relativamente ecuánime al hacer la observación de los hechos. Para los efectos de este trabajo, se examinaron 3 piezas de *El Nacional* pertenecientes a géneros periodísticos variados: una noticia, una columna y una crónica.

El Nacional está dirigido a una audiencia general y no a un nicho como la *Revista SIC*. Por esta razón, el periódico de Miguel Otero Silva realiza una labor de acompañamiento de los hechos, restringiendo el espacio para la opinión y la crítica a sus columnas y editoriales. *El Nacional* no muestra una postura marcadamente crítica del gobierno de la Junta Revolucionaria. En su variedad de cuerpos y géneros

periodísticos busca informar sobre los hechos y no así generar corrientes de opinión o hacer llamados a sus lectores.

Finalmente, se recomienda utilizar un tipo de delimitación de la investigación distinto a fechas puntuales. Los procesos históricos no ocurren de manera inusitada; son una conflagración de variables, actores, causas, efectos. Ceñir la investigación histórica y periodística a un hecho no permite obtener una imagen plena de lo que se pretende observar. Por lo tanto, se sugiere revisar la historia y el discurso basado en ella a través de la observación de la continuidad y ruptura. Si se observa desde los cambios que generan las variables, actores, causas y efectos, se podrá realizar una investigación más creativa y se tendrá más libertad al momento de diseñar el método.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnau, J. (1990). Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento. Murcia, España. COMPOBELL, S.A. Murcia.
- Barragán, R. (2003). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. La Paz, Bolivia. Programa de Investigación Estratégica En Bolivia.
- Bruni Celli, M. (2014). El 18 de octubre de 1945. Caracas, Venezuela. Ediciones CYNGULAR.
- Caballero, M. (1999). La crisis de la Venezuela contemporánea. Caracas, Venezuela. Editorial Alfadil.
- Caballero, M. (2010). Historia de los venezolanos en el siglo xx. Caracas, Venezuela. Ediciones Alfadil.
- Caballero, M. (2004). Rómulo Betancourt, político de nación. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Carrera Damas, G. (2013). Rómulo Histórico. Caracas, Venezuela. Editorial Alfadil.
- Carrera Damas, G. (2001). Una nación llamada Venezuela. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores.
- Consalvi, S. (2006). Rómulo Gallegos. Caracas, Venezuela. C.A. Editora El Nacional.
- Consalvi, S. (2010). La Revolución de octubre 1945-1948. Caracas, Venezuela. Fundación Rómulo Betancourt.
- Fairclough y Wodak (1997). A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis. Estados Unidos. Ruth Wodak and Paul Chilton.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. Estados Unidos. Discurso & Sociedad.
- García, A. (2010). El Ocaso de la República liberal autocrática. Caracas, Venezuela.
- Fundación Rómulo Betancourt.
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.

- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica. Barcelona, España. Editorial Paidotribo.
- Hernández, R. (2006). Metodología de la investigación. Ciudad de México, D.F. McGrawHill.
- Jensen y Jankowski (1993). Metodologías cualitativas de investigación en Comunicación de Masas. Barcelona: Bosch.
- Lazcano, J. (2016). Sembrando esperanza, 100 años de los jesuitas en Venezuela. Caracas, Venezuela: Editorial Exlibris C.A.
- Pino, E. (2009). Venezuela metida en cintura. Caracas, Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello.
- Rey, J. (2009). El sistema de los partidos venezolano, 1830-1999. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla.
- Sampieri, R. (2006). Metodología de la Investigación. México. MacGraw-Hill/Interamericana.
- Strauss y Corbin (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Shiro, Martha, Paola Bentivoglio y Frances D. Erlich. (2009). Haciendo Discurso Homenaje a Adriana Bolívar. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Valles, M. (2014). Cuadernos metodológicos: entrevistas cualitativas. Madrid, España. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wodak y Meyer (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. España. Editorial Gedisa.

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A



SIC TELEFONO 7501 APARTADO 413
CARACAS

REVISTA DE
ORIENTACION CATOLICA

Año 8 - Tomo VIII - N° 79
Noviembre — 1945
Caracas — Apdo. 413.

Ante la Revolución del 18 de octubre

I. — Lo que debemos hacer: una actitud positiva.

UN GOLPE ESTRATEGICO, encabezado por la oficialidad joven de toda la República el día 18 de Octubre, ha transformado repentinamente el horizonte político y hasta el ambiente social de Venezuela.

Con rapidez asombrosa la revolución triunfante ha dominado militarmente toda la nación y ha iniciado una labor constructiva de renovación política nacional.

No es el momento de hacer disertaciones, ni anticipar análisis de la revolución, que, en su segunda fase, está en pleno período de gestación cuando redactamos estas líneas. En el ánimo de todos se ha impuesto una impresión consoladora: el más sincero espíritu patriótico anima a los conductores de la revolución.

Numerosos lectores de SIC, Revista de orientación católica, reclaman de ella una palabra de consigna y un consejo claro y definido sobre la actitud de los católicos en el momento presente.

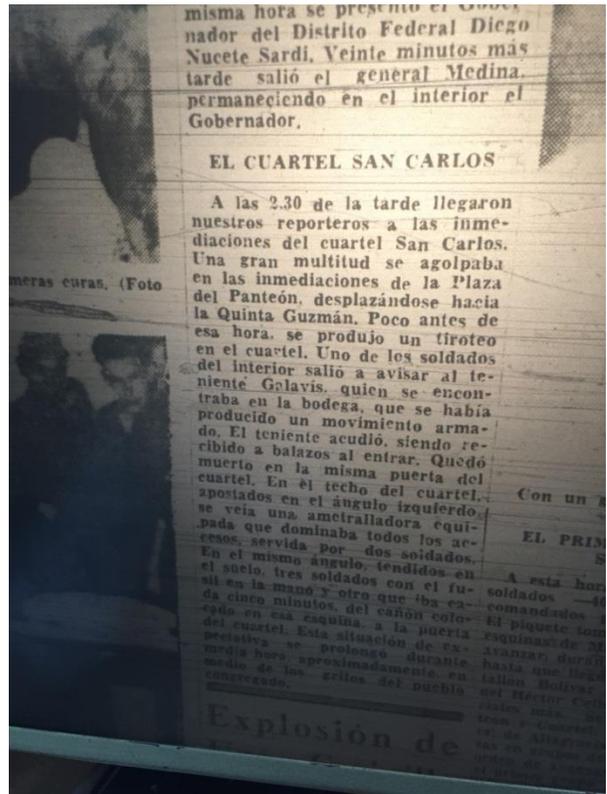
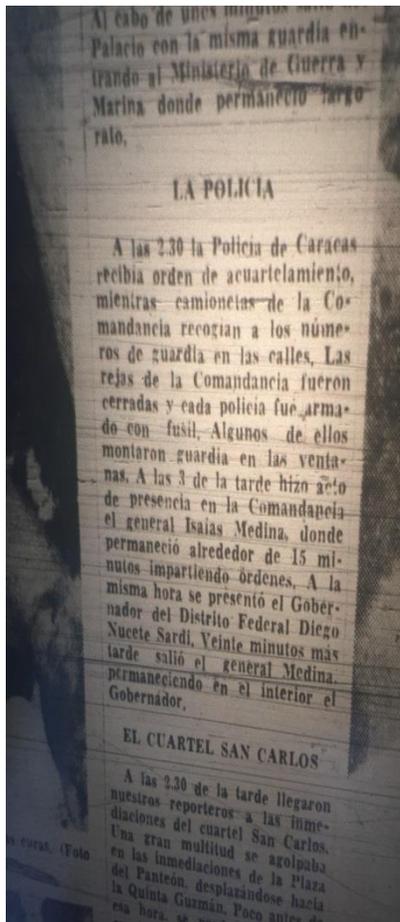
Lo vamos a formular breve y categóricamente.

Hacer. Colaborar. Construir.

Acaban de anunciarse las elecciones para un Congreso Constituyente, y se ha permitido la elección directa, por voto universal y secreto, del Presidente de la República. Los católicos—hombres y mujeres—están en la obligación de participar activamente en las elecciones, tratando de llevar a la solemne convención nacional, que ha de decidir de la orientación política de la patria—tal vez por largos años—representantes activos, valientes, preparados para la discusión parlamentaria y para la orientación ideológica de los legisladores.

Esta actitud debe asumirse ante la elección presidencial: y aun en

Anexo B





EL DECRETO 321 DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EXAMENES, al consagrar una irritante desigualdad de trato entre los centros privados y oficiales de educación, ha provocado una de las más justificadas y graves conmociones sociales que ha experimentado Venezuela desde la revolución del 18 de Octubre.

Desigualdad, que no puede fundamentarse: en la falta del necesario control del Estado en los Institutos privados, ya que son raras las naciones donde exista una vigilancia más estricta.

Ni en las deficiencias más o menos graves de algunos Institutos privados, pues, de existir, han debido ser delatados y corregidos a tiempo por los inspectores y visitadores de enseñanza.

Ni en la inferioridad pedagógica de los Institutos privados, ya que la mayoría venezolana, sin excluir a los ministros del despacho, con un voto popular contundente, envía sus hijos y familiares —a pesar del gravamen de los honorarios y pensiones— a educarse en escuelas e institutos privados.

Ni en la superioridad de los centros oficiales, ya que el Estado reconoce que no cuenta con suficientes centros para educar a la niñez y juventud venezolana, ni con el 75 por ciento de graduados para los centros ya existentes, ni con un prestigio consagrado del Instituto Pedagógico, donde forma sus profesores, por estar esta institución, según reconocen sus directores, en período de formación.

Ni por razones de orden económico, ya que los Institutos privados ahorran al Estado varios millones, que benefician indirectamente al Gobierno y lo capacitan para favorecer a los indigentes en las escuelas gratuitas.

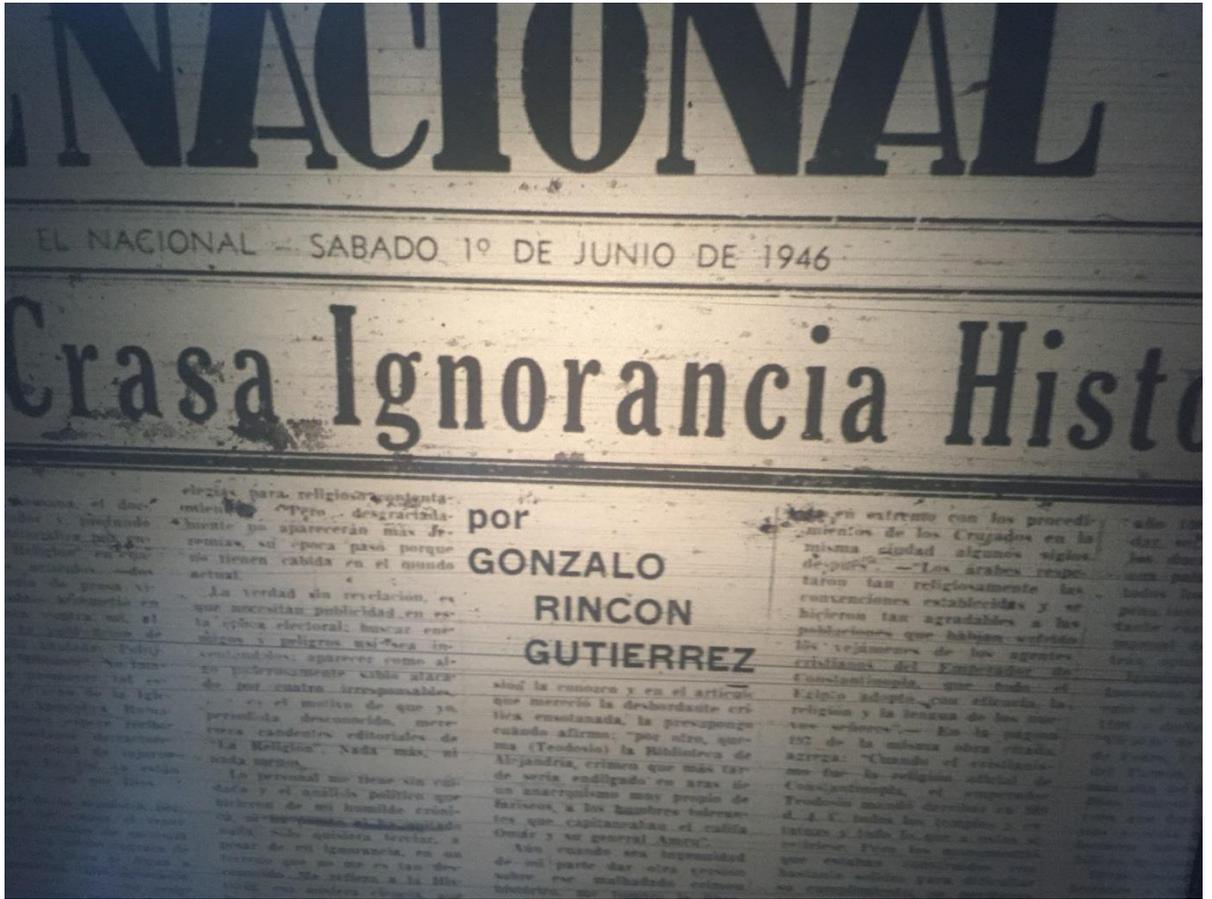
Ni en razones de orden filosófico, como el enunciado en el Decreto: **"El único responsable de su orientación y verdadero sentido debe ser el Estado, que dirige, encauza y vigila la enseñanza"**.

Principio totalitario, condenado por la Iglesia y por toda sana filosofía; rechazado en todas las grandes democracias, como Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, y aplicado en su rigidez sólo en la Italia fascista, en la Alemania racista y en la Rusia soviética.

Con el mayor asombro encontramos, suscrito por la Junta de Gobierno, ese principio totalitario, que nuestros lectores pueden comparar con la Declaración de la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos, en decreto del 1º de junio de 1925:

"No compete al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción...

Anexo D





¿República democrática o Estado marxista?

EL ESPECTRO AMENAZADOR DEL ESTADO TOTALITARIO MARXISTA es la preocupación fundamental que han reflejado con insistencia en sus Memorándum y artículos editoriales del mes de junio los más poderosos sectores de la producción y la porción más responsable de la prensa nacional.

Preocupación harto justificada. Hechos palpables de la vida social cotidiana; decisiones peligrosas de la Asamblea Nacional Constituyente; y manifestaciones inequívocas, aunque furtivas, de hombres representativos del partido gubernamental comprueban la existencia del peligro con impresionante elocuencia.

Hechos palpables de la vida social cotidiana. Los señala el Memorándum de la Cámara de Industriales de Caracas, firmado el 10 de Junio: "El síntoma más visible y violento de esa situación es el auge de unos conflictos sociales y huelguísticos que, por la presión de elementos irresponsables, están dejando de ser medios lícitos de solventar litigios económicos y profesionales para convertirse en un juego desenfrenado de asocio-

